Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 1.° de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 843

NOTAS DE FENIX

Soplan vientos favorables para el proyecto de un tranvía entre la estacion de Minas y la ciudad del mismo nombre, con capitales locales y bajo una organizacion que limite los gastos de personal á lo estrictamente necesario.

Nada de Estado Mayor ni de trenes lujosos. Material rodante barato y muchísima economía.

Trátase de celebrar una reunion popular con esos propósitos,—y á fé que es lícito esperar el éxito mas lisonjero, si hay unidad, como afortunadamente la habido respecto á la féria dominical que hoy puede considerarse aclimatada.

⁂

El miércoles, en Buenos Aires, marcó el termómetro 33 grados y pico, á la sombra, y como ocurrieran cuatro ó cinco casos de muerte repentina, era lo mas natural del mundo achacarle esas defunciones al *coup de chaleur* que era presumeble probable *porque sí*.

Algunos diarios, menos bullangueros que otros, explicaron la completa inocencia de aquel fenómeno, para cuya produccion se requiere no que haya calor mas ó menos bravo, sino que concurran especiales circunstancias barométricas, termométricas é higrométicas. Y, por otra parte, ¡vaya una rareza alarmante el que en una capital de 800 000 habitantes paguen su tributo cinco ó seis de ellos, sin los trámites ordinarios, de sopeton!

A propósito de esos colmos de prevision: nos permitimos opinar que se le hace un flaco servicio á Montevideo, cuya situacion topográfica aventaja inmensamente á la de Buenos Aires, pregonando recetas y precauciones materiales para su uso propio, cuando nada justifica en nuestro clima los temores más ó menos lejanos y racionales que puede experimentar el vecino, bajo el pavoroso recuerdo de un hecho excepcional,—y cuando estamos en aptitud de atraer con la peste de salud y de bienestar que brindan en verano esas playas hermosísimas y esas calles irreprochables en aseo, llenas de aire y de luz, que significan higiene y alegría.

⁂

Trozos de una correspondencia de Nueva York:

«Hay diversos clubs pertenecientes á asociaciones comerciales en donde se charla de negocios y en los cuales nació la institucion de «Trusts» que tanta influencia ha ejercido en los últimos años en el campo comercial de este país.

«Los industriales, formando estas instituciones, terminaron con las luchas de competencia entre ellos, que *tan benéficas eran por sus consecuencias para los consumidores*. Por medio de estas asociaciones se acuerda la produccion y se sostienen los precios de los productos en beneficio de sus asociados. *Imponen el precio á los productores de materia prima y luego imponen el precio á los consumidores*, estableciendo una ligera diferencia sobre el precio de los artículos similares extranjeros para evitar su competencia, y obteniendo por este medio, inmensos beneficios *á costa de los productores y de los consumidores*.»

«A la institucion anterior han seguido sociedades formadas por el concurso de algunos millonarios, para monopolizar algunos artículos ó imponer en seguida sus precios, y por este medio se levantan diariamente inmensas fortunas. Con todo, causas inesperadas suelen producir grandes descalabros en estas asociaciones.»

Cortito pero expresivo,—hasta en lo de «las causas inesperadas»,—pues entre nosotros mismos, apunta ya la accion del Gobierno en el sentido de contrarrestar el efecto de especulaciones de aquella índole que *perjudican á productores y consumidores*.

⁂

Ponen los pelos de punta los relatos de los diarios de Buenos Aires sobre las crueldades que se venían cometiendo en la cárcel correccional de menores, que cuenta trescientos y tantos huéspedes.

Hay uniformidad en lo esencial,—en el hecho *comprobado* de que además de los azotes en dósis que no eran homeopáticas,—se aplicaban torturas dignas del refinamiento que en la materia se atribuye á los chinos.

«Constituyóse en la cárcel (dice *El País*) el juez de instruccion doctor Gallegos, acompañado de su secretario, los médicos de los tribunales y el comisario de la seccion en que aquella está ubicada.

Los propósitos de la visita eran verificar una inspeccion ocular al establecimiento; interrogar á los menores que se dicen víctimas de los malos tratamientos denunciados y someterlos á reconocimientos, para verificar si efectivamente han sido castigados.

Los referidos funcionarios fueron recibidos por el subdirector del establecimiento, don Alfonso Pérez, quien dijo al juez que no tenía autorizacion de su jefe para permitirles la visita é inspeccion del establecimiento, pero habiéndole el juez hecho presente con firmeza que no venía á solicitar complacencias, sino en desempeño de una mision social en uso de funciones propias é indiscutibles, le intimó diera cumplimiento extricto á sus indicaciones.

El subdirector se prestó, pues, á hacer concurrir á las oficinas en que el juez constituyó las suyas, á los menores que este magistrado deseaba interrogar.

Mas tarde concurrió el director, padre Bartran, que dió todas las facilidades para el desempeño de su mision al juez.

Fueron examinados hasta 18 menores, inclusive el hijo del denunciante, Vicente Ghersi, el cual se encontraba en un estado bastante pronunciado de embrutecimiento.

Todos los menores interrogados confesaron haber sido repetidamente castigados por los celadores, de órden del director, y algunas veces por éste mismo, que usaba para ello una correa que siempre lleva consigo.

Los menores refirieron con lujo de detalles y pormenores los malos tratamientos que allí se les infligía en castigo de la mas mínima falta.

Además de los azotes y palos que se aplicaban por series de 30, 50 y hasta 100, se les tenía de planton sin tomar alimentos desde 6 hasta 24 horas, ó se les hacía marcar el paso hasta 8 horas sin interrupcion ó se les emparedaba.

Para este castigo existían *dos cajas especiales de unos dos metros de altura y 40 centímetros por costado, con una tapa sujeta exteriormente por un candado*.

Los menores eran introducidos allí y tenidos seis, ocho ó diez horas sin poder hacer movimiento alguno, pues la disposicion especial del cajon lo impedía. El juez ordenó al comisario de la seccion que secuestrara esos dos aparatos y los condujera al juzgado.

Tambien se descubrió la existencia de unos calabozos pequeños de unos dos metros cuadrados de superficie, con piso de cemento, provistos solo de una tarima y una pequeña claraboya, por la que entraba muy escasa luz.

En esos calabozos se tenía encarrados y rigurosamente incomunicados hasta cuatro meses á los menores que cometían faltas graves.

Fué encontrado un menor sufriendo ese castigo.

Interrogado el director del establecimiento por qué le había aplicado esa pena, dijo que por haber substraído del altar dos docenas de hostias, sobre una de las cuales escribió con lápiz una indecencia.

A su vez, el menor dijo que había substraído las hostias, efectivamente, pero que lo hizo hostigado por el hambre.»

⁂

Ahora tiene la palabra *La Nacion*:

«Lo que las denuncias revelan y los hechos, hasta de secuestro de instrumentos de tortura, son cosas que horrorizan.

Además de los plantones y la falta de alimento, el juez ha hallado y ha medido, cajas de emparedamiento de menores, en donde éstos eran encerrados, quedando de pié, sin tener sitio ni para arrodillarse, ni siquiera para rogar á Dios por el perdon de la tortura que sufrían.

Anoche á las 7 se dió órden de que fueran secuestradas estas jaulas neronianas, las que probablemente hoy serán llevadas al departamento de policía.

Excusamos decir que *las hemos visto*.

El juez instructor á medida que se presentaban estos comprobantes, empezaba á ponerse sombrío.

Indagó distintas las causas de las penas aplicadas á varios menores.

El director, ya hemos dicho, no negó que los castigaba, resultando que uno de los delitos era por haberse comido un menor 30 hostias.

Interrogado el menor, dijo que sí, que se las había comido de hambre.

No especificamos denuncias, porque en un momento primo pudiera incurrirse en falsedad siguiendo lo que los denunciantes dicen; pero lo que afirman es horrible, contándose 4 meses *de incomunicación* á menores de 10 años.»

⁂

Finalmente, *El Tiempo*, que ha sido el iniciador de la campaña, distribuye las responsabilidades en este órden:

«1.° El ministro de Justicia, que *conociendo todos los antecedentes del caso, y constándole* por el informe del inspector Ramos la verdad de lo que sucedía en la Casa correccional de varones, no tomó con tiempo medida alguna, autorizando así tácitamente la continuacion de esas brutalidades.

2.° El padre Grotte, al cual se refiere el presbítero Bertrans, alegando que el régimen de palos fué impuesto desde que el señor Grotte asumió la direccion de la Cárcel.

3.° El actual director señor Pedro Bertrans, denunciado ante la justicia de instruccion como autor de los palizas é instigador de los malos tratos á los menores, convicto de haber aplicado personalmente unas veces y ordenado otras, diversas torturas prohibidas por las leyes y los reglamentos de la Cárcel.

4.° Laureano Alonso Perez, subdirector de la casa y acusado tambien de haber dado y haber ordenado palizas descomunales.

5.° El médico del establecimiento, doctor Gracia, á quien constaban esos hechos, y que sin embargo, no solo los ha silenciado sino que ha firmado como facultativo un certificado cuyas conclusiones son rectificadas ahora por los hechos.»

El padre Bertrans, director del establecimiento, será sin duda alguna un modelo de bondad cristiana, pero *á su manera*, pues cree que á no proceder como ha procedido se incurriría en sensiblería.

¡Qué cosa bárbara!....

Fénix.

PRESUPUESTO ARGENTINO

Hé aquí el resúmen de la ley de presupuesto, sancionada por el Congreso argentino para el año entrante.

	Oro	M. Nacional
Congreso........		2.556.280.00
Interior..........		14.239 319.72
Relaciones Exteriores y Culto..	303.381.20	1.346.240.00
Hacienda.........		7.885.677.82
Deuda pública...	24.487.214.46	12.093.810.12
Justicia é Instruccion Pública...		12.213.426 24
Guerra		12.934.441.20
Marina...........	10.388.16	9.518.724.00
Agricultura......		1.401.720.00
Obras Públicas..	24.192.00	6.623.178.08
Pensiones, jubilaciones y retiros.		3.593.551.92
Total del presup'to ordinario.	24.826.175.82	81.556.499.10
Presupuesto extraordinario....	1.200.000.00	5.384.000.00
Totales....	25.026.175.82	89.940.499.10

El cálculo de recursos es el mismo que el del año anterior, con la diferencia de que se arbitra un millon mas moneda nacional por concepto de venta y arrendamiento de tierras fiscales anteriores al ejercicio del año 1901.

El importe de los recursos es, pues, de pesos oro 37.991,783 y 68.300,000 moneda nacional.

Reduciendo el oro á papel al tipo oficial, resulta que los gastos ascienden á $ 149.087.916.18 moneda nacional, y los recursos á 149.613.936.58, lo que da un sobrante de 556,020.40 pesos moneda nacional.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro.

Se ocupó de diversos asuntos de trámite, dándose cuenta de varias comunicaciones de los departamentos.

Una de éstas corresponde á la Comision directiva departamental de Colonia que dá cuenta de la forma en que ha quedado constituida.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de once senadores declara abierta la sesion ayer el señor Capurro, á las 3 y 50 p. m.

Apruébase el acta anterior y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior de la República que ha de regir en el presente ejercicio.—Hacienda.

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de ley, relativo á la representacion de la República ante los gobiernos de Norte América y Méjico.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar la acuñacion de quinientos mil pesos en moneda vellon de nikel.—Repártase.

Estado de Caja

Entrase á la órden del dia, y es aprobado el movimiento de caja de la Secretaría del Senado, correspondiente al ejercicio de 1899-1900.

Impuesto de tabacos

Se aprobó en primera discusion general y particular, el proyecto que modifica los derechos de Aduana del tabaco negro en cuerda, y que adopta algunas medidas para evitar los abusos y defraudaciones del impuesto interno de cigarros, cigarrillos y tabacos.

Fueron sancionadas las modificaciones propuestas por la Comision de Hacienda, y una indicada por el doctor Aréchaga en el artículo 9.°, por la que se establece que las penas serán aplicadas por los Jueces de Paz, en vez de facultar á los administradores de rentas para aplicar multas.

Quedo así el artículo:

«Art. 9.° Las penas serán impuestas por el Juez de Paz del domicilio del demandado.

Este será oiso en juicio breve y sumario y habrá apelacion para ante el juez Nacional de Hacienda en la Capital y para ante el juez letrado Departamental en los demas departamentos quienes fallarán por expediente haciendo cosa juzgada».

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levanta la sesion á las 4 y 50 p. m.

Higiene de las calles

Entre las medidas que aconsejamos á la Municipalidad para este verano creemos que en primer término debe estar la higiene de las calles que se mantienen muchas de ellas en un estado de muy sospechosa limpieza.

No es bastante el uso de los barrenderos á media noche ó de madrugada para todo el resto del dia.

Es menester tambien que funcionen los carros de limpieza activamente durante las horas del dia si no se quiere que muchas calles sigan siendo como hasta ahora focos insalubres y anti-higiénicos.

Suplicamos á los encargados de la limpieza pública que hagan funcionar asiduamente la escoba municipal.

La industria pedrera

LA REGION DE LAS CANTERAS

Ayer llegó del Carmelo el ingeniero Benavides, jefe del tren de dragado que funciona en el arroyo de las Vacas en los trabajos de canalizacion.

Ha realizado todos los estudios de los altos fondos, levantando los planos y demas antecedentes que serán sometidos al P. E. á los efectos de la ley, últimamente promulgada y que se refiere al dragado de aquel arroyo, que está llamado á ser de gran importancia debido á su proximidad á las grandes canteras que allí existen y que son, en estos momentos, objeto de importantes negocios.

Toda la region pedrera del departamento de la Colonia se presenta en un período de actividad excepcional debido á las grandes obras de pavimentacion en Buenos Aires, á las refacciones que se hacen en los docks del Puerto de la Plata, y á los importantes contratos que van á celebrarse con motivo de la construccion del puerto del Rosario.

Empresarios é industriales poderosos han llegado al Carmelo, Conchillas, Riachuelo y á todos los puntos en que se explotan canteras con el objeto de adquirir, vender ó abrir nuevas zonas que les permitan hacer frente á compromisos contraídos.

El arroyo de las Vacas, cuya canalizacion empezará á hacerse, se presenta como el punto obligado para el fácil acceso de las embarcaciones hasta importantes canteras que existen carca de él, y en ese sentido varios contratistas han hecho manifestaciones con el propósito de ofrecerle al Gobierno una base séria de exportacion que le permitiera hacer frente á los gastos que produciría el dragado de mayores profundidades, en el referido arroyo, con el objeto de dar entrada á buques de mayor calado y tonelaje que el que podrían admitir los límites señalados en la ley respectiva.

Los referidos contratistas, que han conversado con el ingeniero Benavides, darían una fórmula de cooperacion, en el caso de que el gobierno resolviera dar mayor amplitud á los trabajos, que importaría asegurar una renta importante, desde que ellos confían poder garantir un movimiento de exportacion, por el arroyo de las Vacas, de mas de 20 000 toneladas mensuales, entre adoquines y piedra bruta.

Es muy posible que ese asunto sea tomado en consideracion por el P. E. conjuntamente con los estudios presentados por el ingeniero Benavides, pues, sin duda alguna, él representa importantes proyecciones para el progreso del departamento de la Colonia, dándole mayores amplitudes á una fuente de recursos fiscales.

El jefe político de Maldonado

Anoche llegó de Maldonado el jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz á quien había llamado el Gobierno en cuanto regresó de aquella ciudad el fiscal é inspector de policías señor Villalba, con el sumario que fué á instruir.

El señor Muñoz se presentará hoy al ministro de Gobierno.

Uno de nuestros reporters se entrevistó anoche con el señor jefe político de Maldonado á fin de recabar algunos datos que ofrecieran interés respecto del sumario levantado por el señor Villalba con motivo del incidente con el telegrafista Viana.

El señor Muñoz expresó el deseo de aplazar el repertaje para hoy—aunque muy poco tiene que decir respecto del incidente despues de lo que informó oficialmente al Ministerio y de su declaracion en el sumario.

Agregó que esperaba tranquilo la solucion del asunto, escudado en la rectitud de sus procederes.

El sumario, dijo, levantado por el señor Villalba es bien minucioso. Hay elementos en él seguramente para formar conciencia. Por los datos que tengo debo suponer que ese funcionario ha procedido con toda correccion y seriedad en el cumplimiento de sus deberes.

No adelantamos mas en lo que se refiere á los asuntos de Maldonado, en vista del deseo manifestado por el señor Muñoz de aplazar para hoy sus sus informes.

Asuntos carcelarios

El dia 4 del corriente comenzarán los exámenes anuales de la Escuela de la Carcel Penitenciaria.

Con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento, serán presididos por el vocal de turno del Consejo Penitenciario, un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública y el secretario, el médico y el capellan de aquel establecimiento penal.

—El laboratorio químico municipal se ha expedido en las dos muestras de agua tomadas, respectivamente, del manantial y de la cachimba, existentes en los terrenos fiscales de la Union, donde se proyecta instalar á los penados que se aplicarán á la explotacion de las consabidas canteras.

Segun el informe del laboratorio químico municipal, el análisis ha revelado en la primera de tales muestras exceso de materias orgánicas, azoe albuminoide, sulfato, nitrito, cloruro etc. y en la segunda, á mas de los inconvenientes apuntados, carencia de oxígeno disuelto.

En consecuencia, el Consejo Penitenciario dispondrá que para el abastecimiento de los penados, se construya un pozo de valde.

—La oficina de identificacion Antropométrica ha repartido 306 tarjetas de filiacion de los condenados últimamente á penas penitenciarias conforme al siguiente detalle:

212 á la Jefatura Política de la Capital, 10 á la de San José, 10 á la de Tacuarembó, 20 á la autoridad policial de La Plata (provincia de Buenos Aires), 10 á la Jefatura Política de Paysandú, 10 á la del Salto, 10 á la de Florida, y 11 á la Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional.

—Con motivo de la última visita de cárceles el Tribunal Pleno ha decretado la libertad condicional tambien del penado José Palacios.

—Por no encontrarse ninguna celda disponible en la Penitenciaría, la Jefatura Política de Montevideo ha remitido á la Carcel Preventiva y Correccional á los penados Ceferino Pereira y Justino Martinez enviados por la autoridad judicial de Treinta y Tres.

—Habiendo dado señales de alineacion mental, la Direccion de la Penitenciaría ha pasado al Manicomio Nacional al penado Floro Martinez.

Por las víctimas cristianas

Sesionó ayer la Comision Internacional que organiza el festival cuyo producto se destina á la Cruz Roja que acompaña las operaciones de guerra en el Extremo Oriente.

El Comité Ejecutivo ha resultado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Enrique de Malherbe; vice, doctor Nicastro; secretario, señor Schlsinger; tesorero, señor Wilde; vocales, señores Lorenzo Hill, Lüdeke y Alexander.

Este mismo comité ejecutivo recibió el encargo de apersonarse al señor presidente de la República para solicitar su patrocinio—lo cual efectuará probablemente en el dia de hoy—y de ofrecer el concurso de la Comision Internacional á la Junta E. Administrativa para los festejos que se proyectan para el 31 del corriente.

Nos consta tambien que el doctor Samuel Blixen ha recibido plenos poderes de sus colegas de la comision para constituir una sub-comision de ciudadanos orientales.

La reunion de los colorados

Club Colorado «Cruzada Libertadora».—Habiendo nombrado la Comisión Directiva de este Club una Comisión de Propaganda con el objeto de dar impulso á los trabajos en que ha estado empeñado este centro político desde su fundación al combatir por el triunfo de los principios, sancionados en el programa del Partido Colorado,—y dada la iniciativa tomada por la Comisión expresada de celebrar una reunión pública el domingo 2 de Diciembre á las dos de la tarde en el Teatro Odeón, cumple esta Directiva con invitar para dicho acto á todos los asociados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—Eduardo M. Chucarro, presidente; Pedro Ximenez Pozzolo, secretario; Santiago Guastavino, secretario; Ignacio Perez Carta, Roque Vila Gomensoro, Isaias Ximenez, Victor Fossemale, Venancio Solsona Flores, Francisco Vilr Gomensoro, Francisco Fernandez Enciso, Alfredo de Tezanos Regules, Manuel Solsona Flores, Manuel Sereijo.

A los afiliados del Club Colorado «Tomas Gomensoro».—La Comision Directiva del Club Colorado «Tomas Gomensoro» respondiendo á la invitacion que se ha dignado pasar el Club «Cruzada Libertadora», exhorta á todos sus afiliados para que se sirvan concurrir á la asamblea pública que se celebrará el Domingo 2 del corriente á las 2 p.m. en el teatro Odeon calle Cerro.

Se recomienda puntual asistencia en nombre de los mas altos intereses del glorioso partido de la Defensa.—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*La Comision*.

Club colorado Marcelino Sosa—Debiendo celebrarse en el dia de mañana la asamblea pública por iniciativa del club Cruzada Libertadora, en el teatro Odeon, la comision directiva de este centro político, respondiendo á la invitacion pasada por dicho club, ha resuelto exhortar y exhorta á todos sus afiliados para que se sirvan concurrir á la indicada reunion.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*La Comision*.

La eleccion en Rio Negro

Ayer regresó de Fray Bentos el doctor Aureliano Rodriguez Larreta candidato del Partido Nacional por Rio Negro en la lucha comicial del domingo ppdo.

Junto con él regresaron los señores Carlos Roxlo, Francisco Haedo Suarez y el doctor Vicente Ponce de Leon que habian ido á Rio Negro en compañía del candidato y que una vez allí resolvieron dirigirse á algunas secciones de campaña á hacer trabajos por la candidatura de su correligionario.

El doctor Rodriguez Larreta fué ayer muy visitado en su domicilio.

Naturalmente, el tema de las conversaciones fué la lucha electoral verificada en Rio Negro.

El doctor Rodriguez Larreta ha descrito aquella lucha con vivo colorido, elogiando á sus correligionarios y á sus adversarios por la forma en que se condujeron. Ha sido un espectáculo edificante y un alto ejemplo de civismo. La mas amplia libertad y el órden mas perfecto.

La impresion que domina en el ánimo de los ciudadanos venidos de Fray Bentos es la de que, presenciando la lucha de los partidos, tras las manifestaciones preparatorias, la patria parecía engrandecerse con el concurso de todas las voluntades, con el cumplimiento respetuoso de sus leyes y con la honrosa y digna actitud del gobierno que ha dado altísimo ejemplo de prescindencia electoral y respeto á libertad del sufragio.

El doctor Rodriguez Larreta y sus acompañantes traen magníficas vistas fotográficas de las reuniones nacionalistas que se celebraron: una de ellas es la columna cívica formada en el paseo á Laureles y otra la entrada de la columna á la plaza de Fray Bentos en el momento que una comision de señoritas hace entrega de una bandera nacional á la comision departamental.

Refieren los viajeros políticos que en el instante que llegaba al pueblo por la orilla del rio aquella manifestacion partidaria, se encontraba fondeado en el puerto un vaporcito procedente de Gualeguaychú á cuyo bordo llegaron los miembros de una comision que se adelantaba á esperar al doctor Magnasco, que de Buenos Aires había salido para Entre Rios.

Los comisionados argentinos saludaron la columna cívica con cohetes voladores y bajaron á tierra para presenciar el acto, enterados de la agitacion electoral que reinaba en Fray Bentos.

Al llegar al Hotel donde se hospedaba el doctor Rodriguez Larreta y sus amigos, pronunciaron discursos el candidato nacionalista, el doctor Palomeque, el doctor Mario Gil y otros.

Los argentinos, admirados del espectáculo que ofrecían los dos partidos, hicieron grandes elogios del espíritu cívico del país y del gobierno del señor Cuestas que tenía la rara virtud de hacer completa prescindencia de la lucha. Nosotros—dijeron suspirando—estamos muy lejos de estos progresos. No conocemos la libertad electoral ni por el forro y por muchos años, si Dios no lo remedia, estamos condenados á presenciar la farsa electoral oficialista dirigida por los comisarios con vergonzoso descaro. Dan ustedes, agregaron, un ejemplo envidiable en Sud-América.

En las secciones de campaña la lucha fué, puede decirse, hasta caballeresca, como si en todos los ciudadanos se hubiese formado perfecta conciencia de la necesidad de que triunfase la verdad electoral. Se refieren incidentes de la lucha que dignifican á los ciudadanos de los dos bandos—y que enaltecen especialmente al gobierno que ha presidido los comicios.

Los ciudadanos nacionalistas expresan la conviccion de que el triunfo ha sido de ellos, dudando del cálculo hecho por el diario «La Campaña» de Fray Bentos, segun el cual levantadas las observaciones hechas de votos colorados, resultaría una mayoría de cinco á favor de éstos.

Para que tal cosa resultara, dicen, habría necesidad de dar como eliminados los 108 votos nacionalistas observados y como válidos los 87 votos colorados que se observaron; y eso que entre éstos figuran 27 que el Superior Tribunal mandó eliminar. En cuanto á los votos nacionalistas observados, agregan que lo han sido en su casi totalidad de manera absurda, no pudiendo la Junta Electoral aceptar la validez de tales observaciones.

Dicen, por otra parte, que la casi totalidad de las observaciones á los votos colorados está basada en la falsedad evidente de las certificaciones parroquiales.

Ni quitamos ni ponemos Rey en el asunto.

Nuestro objeto ha sido reflejar la impresión de los ciudadanos que han tomado parte en la lucha electoral de Rio Negro.

Los señores Roxlo y Ponce de Leon

Estos dias se ha corrido en los círculos nacionalistas la version de que á su regreso de Rio Negro los señores Carlos Roxlo y el doctor Vicente Ponce de Leon reingresarían á la redaccion de *El País*.

Anoche uno de nuestros reporters interrogó á esos ciudadanos al respecto.

Manifestaron ambos que la version era completamente incierta, diciéndonos que así lo hiciéramos constar.

Telegramas de Campaña

ROCHA

TRIUNFO INAPELABLE DE LOS NACIONALISTAS—DECEPCIONES DE LOS COLORADOS.

Rocha, 30—Dase por inapelable el fallo de las urnas, adjudicando el triunfo á los nacionalistas por trece votos.

Obsérvase la mayor prudencia por parte de los elementos del partido victorioso, no obstante rebosar satisfaccion legítima.

Los colorados manifiéstanse resignados con satisfaccion, pues el triunfo moral correspóndeles por haber luchado sin auxilio oficial, perdiendo por escasa diferencia de votantes.

Atribúyese la pérdida en las elecciones á la mala organizacion de los trabajos, debido á la demora en solucionar la unificacion de los elementos dirigentes, resultando que eran cálculos alegres los que había en el círculo martinista cuando afirmaba tener elementos para triunfar sin la unificacion.

El coronel Martinez experimentó decepcion cuando examinó la campaña, viendo cuan pocos éranle adeptos, respondiendo la mayoría á la comision provisoria.

Calcúlase en mil ochocientos el número total de votantes, habiendo abstenidos por ambas partes.

En la tercera seccion respondían casi todos los colorados á la comision provisoria.

Estos, depurado el registro allí, eran doscientos cuarenta y tres, sobre ochenta nacionalistas.

Votaron doscientos por los primeros y sesenta por los segundos.

De modo que guardando la proporcion, faltaron mas nacionalistas que colorados el dia de la eleccion.

Dos constitucionalistas, José Ramela y Domingo Perez, se abstuvieron de votar, participando de la opinion del doctor Sienra Carranza.

Hoy debe llegar ahí el doctor Suarez, decepcionado respecto al número y calidad del elemento martinista, á quienes plegóse desde que llegó, seducido por los pronósticos halagadores que hacíanle.

Cónstame que dieron los delegados listas de colorados en las cuales resultaban muchos blancos al votar.

En una sola lista aparecieron doce de estos.

Procúrase ocultar un incidente entre Martinez y Suarez; pero la version se generalizó tanto que casi nadie duda de que hubo algo de mas ó menos proporciones, motivando en el resultado de la eleccion reparto de responsabilidades.

TREINTA Y TRES

EL PÁRROCO WILLAT EN LIBERTAD

Treinta y Tres, 30—El presbítero Willat se encuentra en libertad, decretada ayer mismo.

RIVERA

CRÍMEN EN LA FRONTERA—ESCRUTINIO ESPERADO

Rivera, 30—A diez kilómetros de aquí é inmediato á la línea divisoria y en territorio oriental, apareció degollado un individuo, cuya identidad no ha podido comprobarse.

Era un individuo jóven. Vestía traje militar brasilero del que usan los soldados de las brigadas estadoales.

Fué muerto estando atado de piés y manos.

El crímen fué preparado en el vecino estado, de donde los criminales trajeron la víctima, ultimándola aquí.

Se ignora quienes son los autores del crímen, pero supónese que el móvil que lo originó sea una de las tantas maneras de hacer justicia brutal.

—El escrutinio de pasado mañana no pasará sin protestas.

DURAZNO

LAS VENTAS EN LA EXPOSICION-FÉRIA—DEFENSA DEL JUEZ DOCTOR MENDEZ DEL MARCO

Durazno, 30—Recien hoy ha podido hacerse la completa liquidacion de las ventas efectuadas en el local de la Exposicion-féria, dando la respetable cantidad de veinte y dos mil pesos, suma importante si se tiene en cuenta la crítica situacion por que atraviesan los hacendados de nuestra campaña.

—Malísimo efecto ha producido en ésta, un suelto aparecido en un diario relativo á supuestas irregularidades cometidas por el señor juez Letrado doctor Mendez del Marco y tambien supuesto apercibimiento del superior Tribunal. Puedo garantirse que cuanto en él se afirma es inexacto.

Me consta que el señor juez letrado ha solicitado la correspondiente autorizacion al Superior Tribunal, á fin de poner las cosas en su verdadero lugar.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION EXTRAORDINARIA

El horario de Aduana

Ayer á las 4 p. m. celebró sesion extraordinaria el Consejo N. de Higiene, con asistencia de todos sus miembros.

Se trató, en primer término la solicitud de los dependientes de aduana de las principales casas de comercio, relativa al cambio de horario durante la estacion calurosa, y la proposicion de la Cámara Nacional de Comercio, para que las horas de despacho fueran de 7 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

El Consejo resolvió informar de acuerdo con este horario, aconsejando que tenga carácter permanente, esto es, que rija todos los años desde el 1.° de Diciembre hasta el 1.° de Marzo.

Hoy será elevado este asunto al ministerio de su procedencia, para que oiga la opinion del director general de aduanas.

Interventor en el lazareto

Con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para llamar á licitacion para el servicio de proveeduría del lazareto, el Consejo tiene la facultad de designar un interventor, con la mision de vigilar el fiel cumplimiento del contrato por parte del proveedor.

Antes de procederse el nombramiento de ese empleado, se resolvió formular el reglamento de sus deberes y atribuciones, así como de los que corresponden á los vigilantes del mismo establecimiento sanitario, y en la sesion de ayer fué leido y discutido ese reglamento, aprobándose definitivamente.

La persona que el Consejo propondrá al gobierno para desempeñar el cargo de interventor en el lazareto, es el señor Lucio Martinez Alzaga.

El reglamento de dentistas

En la órden del dia de la sesion de ayer, figuraba tambien la consideracion del reglamento para el ejercicio de la profesion de cirujano-dentista; pero debido á lo avanzado de la hora, se resolvió postergarla para la sesion ordinaria del lunes.

El alcantarillado de la ciudad

Ha sido pasado á estudio del Consejo N. de Higiene, por el Departamento N. de Ingenieros, el plano del alcantarillado de la ciudad, que fué pedido al Ministerio de Fomento por aquella corporacion.

Militares

El juicio de ayer—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público de segunda instancia la causa seguida al soldado Horacio Martinez, del batallon 4.° de Cazadores, acusado de desercion.

El fiscal solicitó para el reo la pena de dos años de prision y el Consejo de Guerra Permanente lo condenó á nueve meses de la misma pena.

La sentencia dictada ayer por el Tribunal de Apelaciones confirma la de primera instancia, en los siguientes términos:

«Por estas resultancias y consideraciones, teniendo en cuenta lo determinado en los artículos 752, inciso 14, 758, 813 y 845 del Código Militar, este tribunal definitivamente juzgando, falla: Confirmando la sentencia de primera instancia que condena al prevenido Horacio Martinez á la pena de nueve meses de prision, debiendo computársele el tiempo de preventiva que lleva sufrida, y dejando á salvo al Poder Ejecutivo los derechos que le asisten para exigir en la oportunidad el cumplimiento del contrato á que se hace referencia en el 2.o resultando. Notifíquese y pase al Consejo de Guerra Permanente para su cumplimiento y vuelva despues á este tribunal á los efectos que haya lugar.—Tajes, Montoro—Visillac—Villar—Varela. Lo proveyó, etc—*Venancio G. Etchecerry*, secretario.

Licencias—Se han concedido las siguientes licencias:

Para pasar a Minas al capitan José I. Castro; para Maldonado al teniente coronel Pablo Rourre y Pereira, para Las Piedras al capitan Eduardo Da Costa.

—Regresó á su cuartel el subteniente del batallon 2.o de cazadores Juan P. Balgorria, que se hallaba con licencia.

El conspirador Gomez—El juzgado militar de 2.° turno pasará hoy en vista al fiscal, el sumario instruido al ex-sargento Sinforoso Gomez, por supuesta tentativa de soborno en el batallon 4.° de Cazadores.

Traslacion de un practicante—Se ha dispuesto que el señor Alberto H. Perez Gomar, practicante del Estado Mayor General, pase á prestar sus servicios al regimiento 3.° de Caballería, mientras dure la enfermedad del practicante de este cuerpo.

Escrito de defensa—El sargento mayor Pedro Riva Zucchelli, presentó ayer al Juzgado militar de 2.° turno su escrito de defensa en la causa seguida al soldado Juan O. Martinez, de la compañía urbana de Minas, por insubordinacion contra el cabo Venancio Pereyra.

El juez resolvió elevar la causa al Consejo de Guerra Permanente para sentencia.

En viaje—Llegaron ayer de Tacuarembó los tenientes segundos Félix A. Belinzon y Vicente Fernandez y el alferez Horacio Mendoza; de Trinidad el teniente coronel Félix F. Lorente.

Partió para Maldonado el capitan Manuel Grossi.

Una baja y una alta—Ha sido dado de baja del personal de maestranza del Parque don Bernabé Pereira, y de alta en su reemplazo don Pedro Bragandi.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Sargento mayor Alejandro Tapia, por licencia para pasar á la República Argentina; al ministerio.

Viuda de teniente coronel Estelvina Bouzas, por abono de haberes, á informe del monte de piedad.

Ex-soldado Angel Perez, por premio de constancia, á informe de la 6.ª seccion.

Lo de la perrera

Decíamos ayer que urge la construccion de la perrera municipal. Insistimos hoy en lo mismo aún cuando ahora dirigimos el pedido al Gobierno y á la Junta, pues hemos sabido que es quien tiene á estudio un proyecto sobre el particular, que no ha sido aún despachado.

Sabemos, sin embargo, que en el Ministerio del ramo se le prestará en breve la atencion que el asunto merece.

Sociales

La sala de Solís estaba anoche llena de distinguida concurrencia. Vimos allí las

Señoras—Amelia V. de Amunátegui Rivera, María Claret de Bixen, Luisa Acevedo de Blanco, Erminia T. de Brown, Sofía Carreras de Bastos, María P. Butler del Castillo, Dolores Castro de Marquez, Angela Fernandez de Cuestas, Berna del Castillo de Cabrera, Filomena Ayala de Gavazzo, Angela Cuestas de Grunwaldt, Rosa R. de Goldaracena, Julia V. de Shaw, Flora Wells de Shaw, María Luisa Castro de Quintela, Elena Arocena de Muñoz, Rosa Algorta de Mackinon, Cármen Sanchez de Nicolich, Herminia Sanchez de Peixoto, Ana Segastume de Piera, Manuela Diaz de Pens, Elvira Magariños de Palomeque, Elena Balparda de Rogberg, Tuly Roosen de Vidal, María Balparda de Rubio, María Zumarán de Shaw, María Solari de Sanchez, Magy Harley de Uriarte, Irene Martins de Vigil.

Señoritas: Enriqueta de Castro, Amelia Granada, Catita Castro Caravia, Ema Aguirre, María Ayala, María Anavitarte, Carolina Butler, María, Eloisa y Amanda Brito del Pino, Luisa Blanco Acevedo, María y Lola Brown, Matilde Brayer, Sara Blixen, Elena y Sara de Carve, Cecilia Cuestas, María y Luisa Gurmendez, Ema y Emilia Lerena, Alicia y Amira Mac Coll, María Eliza Mackinon, Herminia Peixoto, Ana Piera, Manuela y Albertina Pena, Catalina Perez Gomar, Sofía Pietracaprina, Lola Quiñones, Flora María Shaw, Clotilde y Margarita Stajano, María Salvañach, María, Elena y Julieta Sardá, Amelia Sanchez, Clotilde Starico, María Laura y Esther Terra, Lili Trabucatti, Mercedes Vidal, Laura y Elena Victorica, Eloisa Vargas, María E. Vaz Ferreira, Mariana y Angela Viale, Sara Velloso, Elena San Martin, María y Esther Ilarraz y muchísimas otras.

•. Desde ayer están instalados en su quinta de Villa Colon, la señora Matilde E. de Platero y sus hijos María Angélica y Carlos.

Permanecerán en aquella villa hasta la llegada de la señora Sofía P. de Idiarte Borda y entonces se trasladarán á la quinta que la familia posee en el Paso de las Duranas.

•. El miércoles regresarán de San José el señor Alejandro Sosa Dias y su esposa la señora Socorro Martinez de Sosa Dias, que han pasado una corta temporada en aquella ciudad.

•. El 10 del entrante mes regresarán de la estancia de la Virgen los esposos Arocena-Capurro, despues de una breve estadía en aquel punto.

•. En el vapor Lusitania que partió ayer á las 9 de la noche, partieron para Chile el señor Luis de Arteaga G. y su jóven esposa la señora Clara Gomez Cibils de Arteaga.

El señor Arteaga presentará á su familia á su señora, una de nuestras mas distinguidas bellezas.

•. La señora Enriqueta Maderna de Sosa Dias y su familia se ausentarán para su quinta de Atahualpa, en la semana entrante.

•. El doctor Agustin Cardoso y su familia, han ocupado la quinta de la sucesion Folle en el camino de los Molinos. Pasará allí la temporada veraniega.

•. Durante la ceremonia religiosa del enlace del señor Francisco Saiz Rosas con la señorita Melady Bouvet, cantará el «Ave María» de Gounod la señorita Numancia Espinosa acompañada por Carmelo Calvo, que tocará el armonium y Santiago Fabini que tocará el violín.

•. Cartas recibidas de París anuncian para principios del año entrante el regreso á esta del senador por el departamento del Durazno don Pedro Echegaray. Este ciudadano vendrá por algunos meses regresando en seguida á Europa adonde quedará su familia durante el viaje del señor Echegaray á Montevideo.

•. Para fines de Enero es esperado de Europa el señor Pedro Hardoy director de Rodados de la Municipalidad.

•. Santos Ricardi y familia agradecen las expresiones de condolencia que han recibido.

•. El domingo 2 de Diciembre á las 3 p. m. se efectuará una fiesta de caridad en el Velódromo Uruguayo.

Se correrán interesantes carreras, entre las cuales figuran la del Campeonato de Velocidad por los mejores corredores, el premio Habilitad con el concurso de las señoritas de la comision, y la carrera Estímulo por jóvenes de 14 á 16 años.

La Estudiantina Mascagni, deseando cooperar al mayor brillo de la fiesta, ha ofrecido su desinteresado concurso y ejecutará cinco piezas de concierto.

•. Esta tarde sigue viaje para Rio Janeiro, en el vapor Chili, el doctor Isidoro Martins Junior, catedrático de Derecho en la Facultad de Recife (Estado de Pernambuco) y director de «La Gaceta de la Tarde». El señor Martins Junior, á quien acompaña el señor Baron de Arariba, ha visitado la ciudad de Buenos Aires, de donde ha llegado esta mañana.

Durante su corta estadía en Montevideo ha recorrido algunos edificios y paseos y visitado al mismo tiempo las redacciones de diarios.

•. La familia del señor Victor Masanés se ha instalado, por larga temporada, en su quinta Villa Corina.

•. Programa de los Exámenes públicos del Conservatorio Musical La Lira:

Diciembre 3—De 8 1/2 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m. clase de solfeo á cargo del profesor Antonio Z. Chacon.

4—De 8 1/2 á 11 a. m. clase de solfeo á cargo del profesor Bassano Mazzucchi.

4—De 2 á 6 p. m. clases de piano á cargo de los profesores Sgobbi, Pablo y Chacon.

5—De 8 1/2 á 11 a. m. clase de piano á cargo del maestro Leon Ribeiro.

5—De 2 á 6 p. m. clase de piano á cargo del profesor Arricivita.

6—De 8 1/2 á 11 a. m. de 2 á 6 p. m. clase de piano á cargo de la profesora Lola Dorr.

7—De 8 1/2 á 11 clase de mandolino y guitarra id id señores Facio, Cetrulo y Habiaga.

7—De 2 á 6 p. m. clase de piano á cargo del profesor Martin Lopez.

10—De 8 1/2 á 11 a. m. clase de violin á cargo de los señores Facio, Mendez Perez y Ferroni.

10—De 2 á 6 p. m. continuacion de la del señor Ferroni.

11—De 9 á 11 a. m. clase de violoncello y flauta á cargo de los profesores Mazzucchi y Grasso.

11—De 2 á 5 p. m. clase de canto á cargo del profesor Adolfo Errante.

•. Programa del gran festival que tendrá lugar el lunes próximo á las 8 1/2 p. m. en los salones de la Exposicion de Industrias Nacionales de la calle Buenos Aires, con motivo de la clausura de las veladas hasta el invierno.

Primera parte—1.° Discurso por el jóven Rafael Cabal.

2.° Un ballo in Maschera—piano por el señor Alfonso Demichelli.

3.° «Bellas»—polka-mazurka de Emil Waldteufel por la señorita Carlota Mendoza Garibay.

4.° «La Libertad»—poesía por el niño Francisco Silva y Martinez.

5.° Vals Arabe de Lak—piano por la señorita Ana Conde.

6.° Aire Variado de Wiesctemps—violin por la señorita Sara Quintela acompañada al piano por el profesor Vicente Pablo.

7.° ¡Qui Vive! Galop de Ganz—piano á cuatro manos por las señoritas María Constantina y María Joaquina Soba.

8.° Polonaise de Chopin op. 40 num. 1—piano por la señorita Pastora S. Barreto.

Habrá un intérvalo de media hora destinado á la Cervecería Uruguaya, que obsequiará á las familias con cerveza especial.

Segunda parte—1.° E. Euncells de Gottrchel, piano, por la señorita Carlota Mendoza Garibay.

2.° Minueto, piano, por el señor Alfonso Demichelli.

3.° Baladine de Lisberg, piano, por la señorita Ana Conde.

4.° Ma belle que danse de Westerhout, piano, por la señorita Pastora J. Barreto.

Para esta hermosa fiesta pueden pasar las familias á solicitar invitaciones á la secretaría de la Exposicion.

LOS SUICIDIOS

Dice *La Union* de Minas:

La prensa de la capital se empeña en que la publicacion de los suicidios propaga el mal, esa epidemia criminal, y con ese motivo recuerda el compromiso celebrado por la prensa de no dar publicidad á esos acontecimientos.

Nosotros tenemos formado nuestro criterio al respecto; nunca las ocultaciones producen el resultado de disminuir los males. Los suicidios no los consideramos hechos de un órden excepcional á los demas que contravienen las leyes; los consideramos como cualquier hecho delictuoso ó criminal que la publicidad, en vez de favorecer su comision, hiere ese enormidad del mal perpetrado presentándolo con los caractéres propios de la locura: en vez de estimular el crímen ejemplariza.

Se ha dicho y repetido tambien, que no es proceder de católicos, hacer públicos estos actos, y nosotros creemos errónea la teoría. Relatar un hecho monstruoso con todos sus caractéres de degradacion ó de locura, es preparar el ánimo del lector al aborrecimiento que inspira una descripcion tan sombría y contraria á las leyes divinas y humanas.

Esta mencion, nos parece, tiene mucho de moralizadora. Si los casos de suicidios se adornaran novelescamente con los atavíos mas seductores presentándolos con todo el romanticismo que se apodera fácilmente de las almas débiles propensas á caer alucinadas por falsos oropeles de un valor soñado entonces sí, que el mal tomara las proporciones mas contagiosas y perjudiciales que pudieran concebirse.

Pero, si tras la denuncia va la condenacion, el aspecto de la cuestion cambia completamente.

El señor arzobispo doctor Soler nos da el ejemplo. Pudo callar el suicidio del doctor Alem, del gran repúblico argentino, y por el contrario, para prevenir á la sociedad de ese contagio, empleó la publicidad condenatoria, escribiendo expresamente una pastoral con motivo de esa desgracia de un cerebro eminente oscurecido por una nube pasajera de desequilibrio ó de locura, con lo cual malogró dos causas: la de su defensa política y la de su destino futuro.

La misma iglesia, en los mandamientos del Señor, cita los pecados para condenarlos y prohibirlos, no para que sirvan de modelo y enseñanza á su perpetracion.

Créemos que pintar los suicidios con su faz horripilantemente negra, es apartar de la mente la idea de las imitaciones. El suicidio es una locura alimentada por la ignorancia ó falta de conocimiento de las cosas; combatirlo así, presentando su fealdad, parécenos proceder correcto de todo el que trabaja por el bien social.

HOSPITAL DE NIÑOS

Las señoras Sofía Castro de Rodriguez y Matilde Arocena de Rodriguez Larreta han aceptado los puestos de vocales de la Comision de Damas que cooperará á la fundacion del Hospital de Niños Pereyra-Rossell y Rius.

Los pendones del Cabildo de Montevideo

El doctor Joaquin Salterain ha hecho entrega á la señora viuda del general Santos de los Pendones del Cabildo de Montevideo que, como se sabe, estuvieron expuestos en el Museo Histórico.

Estos pendones, cuya propiedad alega aquella señora, fundándose en que su esposo, el general Santos, los recibió, como regalo, de don Andres Lamas, están, pues, en poder de un particular, siendo, como son, con toda claridad, con todo indiscutible derecho, propiedad de la Nacion.

En obsequio á consideraciones de otro órden ellos han salido del Museo Histórico; pero, no debe olvidarse que, mientras su actual propietario, no justifique acabadamente su propiedad en toda forma y con documentos fehacientes, los pendones del Cabildo de Montevideo, son de la nacion.

Es de esperar, sin embargo, que la señora viuda de Santos, prescindirá de toda clase de apreciaciones para retener en su poder esas reliquias históricas, y que, en obsequio á sentimientos mas altos los donará al Museo Histórico, en donde deben estar.

Teatros

Solís—Sociedad Beethoven—Con el brillante éxito que era de esperarse realizóse anoche en Solís el concierto en honor del maestro Perez Badía.

La sala, repleta de nuestra mas distinguida concurrencia, presentaba el aspecto de una noche de gala. En cuanto al éxito artístico el concierto de ayer fué un triunfo mas para el inteligente director de la Beethoven.

En la primera parte fueron muy aplaudidas la *ouverture* de Guarany, la delicada melodía de Grieg «Première Rencontre» y la preciosa suite de Bizet.

En la segunda parte obtuvieron gran éxito el señor Edmundo Trimble en el célebre *Largo* de Haendel, que fué ejecutada de una manera notable por el joven violinista, y los profesores Nicodemi y Del Valle, los que á pedido del público tuvieron que repetir la brillante Tarantella de Saint-Saens.

En la tercera parte del programa fué objeto el maestro Perez Badía de entusiastas ovaciones por parte del público, que aplaudió calurosamente la excelente ejecucion del preludio y de la muerte de Isolda, y lo obligó á bisar la grandiosa ouverture de Cleopatra, siendo ésta la primera vez que sucede el curioso fenómeno, de que se repita la última pieza del programa aquí, donde existe la incómoda costumbre de levantarse apresuradamente de los asientos cuando la orquesta está ejecutando aun las últimas notas.

No nos queda mas que felicitar al simpático Perecito por el inmejorable éxito del concierto de anoche.

Cibils—Esta noche se repite «Marina». Concluirá el espectáculo con el extreno «Los cuernos de la luna».

Al inspector de teatros—Algunos asistentes al teatro Cibils nos han presentado la queja de no guardar los sillones de la platea de ese teatro la separacion reglamentaria de fila á fila siendo además de incómoda la proximidad á que se hallan las butacas contrarias á disposiciones municipales que existen sobre el particular.

No sabemos la exactitud de la denuncia; pero creemos que ella será atendida por el señor inspector de teatros en caso de ser fundada.

COMISION DE CARIDAD

Se reunió ayer la Comision Nacional de Caridad con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Fueron resueltos algunos asuntos de trámite, y luego se acordó conceder una licencia de tres meses al presidente de la corporacion, doctor Luis Piñeyro del Campo, que la había solicitado por motivos de salud.

—Se nombró al señor C. Conlazo Zavalia inspector del Jockey Club, en la parte que esa institucion está relacionada con los intereses de la Beneficencia y de acuerdo con las disposiciones gubernativas al respecto.

—La comision delegada del Hospital dió cuenta de las resultancias de la informacion sumaria levantada en la farmacia de aquel establecimiento, acerca de una receta desmedida que se publicó por la prensa, como despachada allí.

Del sumario resulta comprobada la existencia de la receta en cuestion; pero en la farmacia se ha alegado que nunca fué despachada en su totalidad, por prohibirlo disposiciones vigentes que señalan un límite prudencial para la facilitacion de medicamentos.

Sin embargo, la Comision decidió dirigir á los médicos respectivos una indicacion acerca de la inconveniencia que resulta cuando se prescriben en excesiva canudad medicamentos que deben ser facilitados por la farmacia del Hospital.

Delegado nacionalista en Rio Negro

Ayer de tarde se embarcó con destino á Fray Bento el doctor Rosalío Rodriguez secretario del Directorio del Partido Nacional.

El doctor Rodriguez va en mision política, designado para asistir como delegado nacionalista al escrutinio que se practicará mañana por la Junta Electoral de Rio Negro, de las elecciones de Colegio Electoral de Senador verificadas el 25 del pasado.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 405.84, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 231.84, Deuda de Certificados de Tesorería $ 24, Empréstito Extraordinario de 1897 2.ª série $ 150. Total pesos 405.84.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 12.310 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 5.° de caballería (saldo), Academia Militar (saldo), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura y Ganadería (á cuenta), Jefatura Política de Montevideo (á cuenta) é Instruccion Primaria (cuota diaria).

Percepcion de Impuestos

La Direccion General de Impuestos ha recaudado el dia 29 de Noviembre último $ 6.266.90 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 652.549.80.

La cantidad de $ 6.266.90 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 6.263.16 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 3.74.

INSPECCION ESCOLAR

EN SORIANO Y RIO NEGRO

Ayer llegó con procedencia del litoral el señor Francisco Morelli, despues de haber recorrido en inspeccion y comisionado por la Direccion General de Instruccion Pública, todas las escuelas de los departamentos de Rio Negro y Soriano.

Ha recogido el señor Morelli en esa inspeccion todo género de impresiones y ha anotado observaciones que sin duda alguna determinarán algunas medidas de la Direccion de Instruccion Pública, una vez que la sea elevado el extenso informe que ha empezado á redactar.

Ayer mismo el señor Morelli, dió somera cuenta de su viaje al señor Inspector N. de I. Primaria.

Policía

Robo—Hace varios dias, en la calle Durazno 249 les fueron robados á don Antonio Biasi y don Miguel Pollo la cantidad de 22 pesos al primero, y una cartera de bolsillo al segundo. Practicadas las averiguaciones necesarias las sospechas recayeron sobre un sujeto llamado Francisco Poppi y su prision fué requerida por la órden del dia número 3154, expedida por la Jefatura.

Ayer, el agente de investigaciones don Juan Alvarez, consiguió aprehender al referido Poppi á quien se acusa de ser el autor del robo.

Poppi fué pasado ayer de la comisaría de investigaciones á la jefatura para ser puesto á disposicion del juez.

En poder de Poppi fué encontrada la cantidad de 22 pesos que tambien se enviaron á la jefatura.

A disposicion de juez—La comisaría 20.ª remitió á la carcel central de policía á Rufino Hernandez cuya prision había sido solicitada por el Juzgado L. Correccional.

Incendio—Ayer en la madrugada se produjo un incendio en el depósito de cajones vacios de Juan Comesaña, situado en la esquina de Santa Teresa y Misiones.

El cuerpo de bomberos acudió á los pocos momentos salvando al dueño del depósito y á un su amigo, marinero de profesion. Ambos dormían bajo un cobertizo en el que las llamas habían hecho presa.

Despues de media hora de tarea, el cuerpo de bomberos secundado por el personal de la seccion 2.ª y por los inspectores de zona coronel Labadie y don Manuel Vila, consiguió dominar el fuego.

El depósito está asegurado en 4.000 pesos.

Las pérdidas no son considerables.

Por órden del juez de instruccion de turno fueron detenidos por la policía el dueño del depósito y su amigo el marinero hasta tanto se aclare debidamente como se produjo el incendio.

El depósito incendiado hace poco tiempo que pertenece á Comesaña; perteneció á Enrique Bairo y fué presa de las llamas tambien en esa época.

De esto habrá unos cuatro meses.

Muerte repentina—En la casa de inquilinato Avenida de la Paz 337 falleció repentinamente ayer un lotero llamado Domingo D'Elía, italiano, de 60 años de edad.

El extinto fué reconocido por el médico de policía, y el juez de instruccion levantó el sumario correspondiente.

D'Elía gozaba de una pension del gobierno de su país, acordada por haber aquel perdido un brazo en accion de guerra.

Infanticidio?—Anoche á las 9 y [illegible] se presentó en la comisaría 6.ª don Domingo [illegible] denunciando que en la calle Isla de Flores 517 había nacido muerta una niña. El comisario señor Cabral pidió enseguida á la jefatura la presencia del médico forense. Momentos despues se trasladaban ambos á la casa indicada. Del reconocimiento médico parece resultar que se trata de un infanticidio.

Preventivamente ha sido arrestada una mujer á quien se supone en posesion de datos relacionados con el suceso.

El juez de instruccion, doctor Piñeiro, tomó desde el primer momento las medidas necesarias para el esclarecimiento del hecho. Tambien fué aprehendida, para tomarle declaracion, Juana Bergero, oriental, de 28 años, que estaba colocada de sirvienta en la calle Brandzen núm. 157. Esta mujer fué pasada al Hospital de Caridad y allí concurrió el juez á interrogarla.

Una curiosa denuncia—Se nos informa que la autoridad ha recibido denuncia de que se proyecta asaltar el local de la Sociedad «Fraternidad Obrera». A estar á esos informes la denuncia ha sido hecha por nota de la Sociedad á la Jefatura.

La policía ha tomado sus medidas para evitar que tal hecho se lleve á cabo.

No hemos podido saber quienes serán los asaltantes.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LOTERÍA—EL PRESIDENTE ROCA EN PUERTO BELGRANO—VIAJE DE LOS DOCTORES URIBURU Y QUESADA.

Buenos Aires, 30—El número 15 493 ganó $ 50.000, el número 13.453 ganó $ 10.000 y el número 19.383 ganó $ 2000.

—Comunican del Puerto Belgrano que los buques de guerra allí fondeados empavesaron, en honor del presidente Roca, y el pueblo vecino á la estacion se embanderó tambien.

El general Roca y su comitiva visitaron ayer tarde detenidamente las obras del puerto militar.

El ingeniero Luigi les ofreció luego una copa de champagne.

Esta mañana volvieron á recorrer la línea exclusivamente militar, que sirve las baterías, desde el puerto militar hasta la Punta Congreso.

De allí fueron abordo del acorazado San Martin, donde el contralmirante Solier les esperaba.

Luego se trasladaron al Pueyrredon, á cuyo bordo se les ofreció un almuerzo.

El presidente Roca seguirá esta tarde á Bahía Blanca por mar y encontrará allí el tren presidencial que ha de llevarlo al Neuquen.

—Fué puesta á órdenes del director de la escuela naval la cañonera Uruguay.

—«Tribuna» tambien censura los actos de crueldad de los sacerdotes que dirigen la cárcel de menores.

—Hoy se embarca para Europa el senador doctor Francisco Uriburu.

—Mañana partirá para Europa, en viaje de estudio, el doctor Hector Quesada.

EL PRESUPUESTO—CONSCRIPTOS INSERVIBLES PARA EL CHACO

Buenos Aires, 30—«Tribuna» dice que el presupuesto fué este año calculado con mucho tino.

El ministro Berduc,—dice ese diario,—espera que sin ruido y sin ostentacion, con el buen espíritu que anima á los legisladores, persistiendo en él camino trazado, mejorándose gradualmente los procedimientos y la organizacion en la administracion, se avanzará rapidamente para reconstruir el crédito público, equilibrando y consolidando la situacion financiera de la República.

—El general Wintter, hablando con un reporter de «Tribuna» respecto á la campaña del Chaco, observa que los conscriptos carecen de condiciones para servir eficazmente en aquella vida de fronteras que exige por su naturaleza hombres vigorosos y avezados á ese género especial de existencia.

Luego, ocupándose de la suerte del indio, dijo que mientras no se le independice de la codicia y de los abusos obrajeros, será imposible reducirlo á la buena fé y á la civilizacion.

Wintter conferenciará con el ministro de la Guerra y el de Agricultura, para exponerles sus observaciones.

CANJE DE EMISION FIDUCIARIA—EXÁMENES EN EL COLEGIO MILITAR—SACERDOTE FALLECIDO

Buenos Aires, 30—Mañana se iniciará el canje de la emision fiduciaria circulante para dar mayores facilidades al público. La operacion será hecha simultáneamente por la Caja de Conversion y por los principales Bancos de la ciudad, á cuyo efecto se les provée de billetes.

—Terminaron con resultado satisfactorio los exámenes de fin de curso en el Colegio Militar de San Martin, que dirige el general Reynolds.

—Pasado mañana se embarcará de regreso á esta capital el comisionado del Poder Ejecutivo en la Pampa Central, señor Granel.

—Tres miembros del directorio de la Caja de Conversion presentaron sus renuncias. Son: Carlos M. Alvear, Belisario Lynch, Felix Benitez.

—Falleció hoy en Córdoba el padre Dominoco Jacinto Varela. Era muy virtuoso y querido de los religiosos.

Chile

EL CONFLICTO DE TACNA Y ARICA—NUEVAS PROPOSICIONES

Santiago, 30—Parece que en este momento predomina en el seno del gobierno un nuevo propósito, respecto á las cuestiones de Tacna y Arica y á los conflictos de Bolivia.

Consistirá este plan en un «statu-quo» por el cual esos asuntos serian postergados para mas adelante.

Por ahora está resuelto que no se harán nuevas proposiciones á Bolivia. Dejaráse por ahora acéfala la legacion de Chile en Sucre, quedándose Koning en Santiago.

Esto parece haberse resuelto ayer en el consejo de ministros.

En cuanto al Perú no es improbable que se resuelva lo mismo, postergando toda propposicion de Chacaltana.

Guerra en Sud Africa

El regreso del general Roberts—Los voluntarios canadenses—Neutralidad de Alemania.

Londres, 30—Telegrafian de Pretoria que el mariscal Roberts partió para Capetown, donde va á embarcarse de regreso á Inglaterra.

Junto con lord Roberts van sus dos hijas, una de las cuales se encuentra aun convaleciente del violento ataque de fiebre entérica.

La poblacion de Johannesburgo ha hecho una entusiasta despedida al general Roberts, aun cuando recien se conoció pocos momentos antes el propósito de emprender viaje.

Londres, 30—«The Pall Mall Gazette» rectifica en su número de esta tarde las noticias publicadas nuevamente ayer y hoy por los otros diarios, sobre el próximo regreso de lord Roberts á Inglaterra.

Dice, dicho diario, que lord Roberts no saldrá de Sud Africa antes de la segunda quincena de Diciembre.

Londres, 30—«The Daily Express» de hoy informa que el gobierno pasará el lunes un mensaje al parlamento, pidiéndole que le vote £ 16.000.000, para sufragar los gastos originados por la guerra de Sud Africa.

Londres, 30—El general en jefe del ejército de Sud Africa ha retrasmitido un parte recibido de Wryburg con fecha 27 del corriente, en el que se le comunica que una columna ha socorrido á la guarnicion de Schweizerreneke, el destacamento que se hallaba en este punto á inmediaciones de Bloemhof y al este de Wryburg, que venia resistiendo un sitio desde hace un mes por las fuerzas boers que operan por esas regiones sin que hasta la llegada de la columna de auxilio se pudiera tenerlo como fuera de peligro de caer prisionero.

Durante estos cuatro meses que ha durado el sitio, la guarnicion de esa ciudad ha sufrido grandes privaciones y sufrimientos.

Londres, 30—S. M. la reina Victoria ha recibido hoy en el castillo de Windsor al batallon de voluntarios canadenses que llegó ayer de Sud Africa en el vapor Hawarden Castle.

El coronel Otter, jefe del batallon, presentó á la reina Victoria la oficialidad.

La reina les felicitó calurosamente por su brillante comportamiento en la campaña, diciéndoles que nunca habia dudado de la fidelidad de los canadenses.

Despues de conversar un rato con los jefes y oficiales la reina se asomó á las ventanas que dan al patio del castillo donde estaba formado el batallon.

La presencia de la reina fué saludada con hurras entusiastas.

Por orden de la reina se repartió á los soldados cigarros y licores; la oficialidad fué obsequiada con un lunch.

Paris, 30—Los diarios emiten opiniones sobre un probable entendimiento, con visos de alianza, celebrado entre el presidente Kruger y el negus Menelick, con el fin de contrarrestar el poderio de Inglaterra en Africa.

Los diarios señalan al príncipe Enrique de Orleans dueño de concesiones territoriales otorgadas por Menelik, como el tramitador de esta combinacion ó alianza anti-británica.

Berlin, 30—«La Kreuzzeitung» anuncia en su edicion de anoche que el emperador Guillermo, accediendo á la peticion que Kruger le hará cuando venga á esta capital, ofrecería sus buenos oficios á la Gran Bretaña conjuntamente con el czar Nicolas II y con el presidente Loubet, para que acepte el arbitraje como medio de terminar la guerra de Sud Africa y de dar forma política definitiva á los territorios anexados.

Un diario oficioso «La Kolnische Zeitung» desmiente hoy esa noticia, calificándola de fruto de la fantasía de los pro-boers impacientes.

Dice que Alemania no intervendrá en los asuntos de Sud Africa, como tampoco intervendrá ninguna otra potencia y que el recibimiento de Kruger por el emperador Guillermo será de pura cortesía.

Norte-América

Desgracias ocasionadas por un tifon

New York, 30—Telegramas de Victoria, Hong-Kong comunican haberse recibido allí noticias precisas de las desgracias producidas, por un tifon de extraordinaria violencia en las costas de Cochinchina provincia del Annam.

La ciudad de Turon con 5.000 habitantes y 20 aldeas cercanas han sido totalmente destruidas por el furioso vendabal y hasta la fecha se habian encontrado bajo los escombros 1.500 cadáveres y mas de 3 000 personas estaban heridas ó habian desaparecido.

Los campos sembrados con arroz, principal industria de la comarca y que constituye el único alimento de las poblaciones han sido totalmente arrasados.

La falta de alimento empieza á notarse en toda la region y el hambre concluirá con la existencia de los que ha dejado con vida la catástrofe.

Las reclamaciones á Turquía

Washington, 30—Telegrafian de Constantinopla que el Sultan Abdul Hamid ha publicado un trade por el cual ordena la compra de un crucero en los astilleros de Filadelfia á un precio que comprende los 90 000 dollars que reclama el gobierno de los Estados Unidos como indemnizacion por las misiones norteamericanas que han sido destruidas en Armenia. Se sabe que el gobierno otomano ha recurrido á este subterfugio para arreglar la cuestion pendiente á fin de evitar el mal efecto que produciria en el imperio el pago directo de una indemnizacion á Estados Unidos.

El virus de la fiebre amarilla

Nueva York, 30—Telegramas de la Habana informan de un nuevo caso de extrema abnegacion por la ciencia.

Cuatro médicos, norteamericanos de nacionalidad, desde hace tiempo empeñados en pacientes estudios acerca de la fiebre amarilla, se dejaron picar por mosquitos inyectados del terrible mal, como medio de verificar si los tales insectos pueden ser ó no agentes trasmisores de la fiebre.

El resultado fué que dos de los médicos citados fueron al momento atacados de fiebre amarilla.

Gran operacion en trigo

Nueva York, 30—Telegrafian de Chicago que el jóven George Philips, especulador en granos, acaparó varios millones de bushels de trigo al precio de 31 1/2 centavos, vendiéndolo á 51.

La ganancia realizada por Philips se considera una de las mas notables habidas en el mercado del trigo desde hace muchos años.

España

Restablecimiento de las garantías constitucionales

Madrid, 30—El presidente del gabinete general Azcárraga de acuerdo con sus colaboradores en el gobierno ha sometido á la aprobacion de la reina Cristina un decreto por el cual se ponen de nuevo en vigencia las garantías constitucionales y se restablece el derecho para verificar reuniones públicas en todas las provincias donde deben verificarse elecciones en breve.

En las cercanías de Gibraltar

Madrid, 30—El diputado Benalúa presentó en el congreso formal denuncia de que el regimiento de tropas inglesas en Gibraltar penetra semanalmente en el territorio español, donde se entrega á hacer ejercicios.

El presidente del consejo de ministros que asistía á la sesion prometió verificar el fundamento de la denuncia y en caso de resultar confirmada iniciará las gestiones del caso á fin de que se cumplan los tratados que sobre el particular existen con el gobierno de la Gran Bretaña.

Cuestion Marroquí

Madrid, 30—Según telegrama del comandante general de Ceuta, se ha restablecido en aquella plaza fuerte, la normalidad, alterada por los moros de las kábilas vecinas, quienes se oponian á que una comision técnica reconociese los manantiales de Benza, concedidos á España por el último tratado.

El kaid de la tribu de Anghera ha dictado las órdenes necesarias para evitar nuevas contingencias.

Inglaterra

Uruguay y Brasil—Absurdo rumor desmentido

Londres, 30—Habiendo tomado cuerpo la version de que las relaciones entre las repúblicas del Uruguay y de los Estados Unidos del Brasil habian llegado á un grado de tirantez que hacia temer un conflicto, el encargado de negocios del Uruguay ha desmentido terminantemente esos rumores de rompimiento de relaciones, publicando telegramas de su gobierno en el que le dice que entre las dos repúblicas reina perfecto acuerdo y que las relaciones entre los gobiernos son cordiales.

Los envenenados con cerveza

Londres, 30—Las noticias de varias ciudades del norte de Inglaterra sobre el envenenamiento producido en numerosas personas por el arsénico empleado en la fabricacion de la cerveza absorben completamente la atencion pública y han hecho que el gobierno ordene una investigacion general en todas las fábricas de ese licor para impedir la venta del que contenga esa substancia.

Hasta ahora llega á 1175 el número de personas envenenadas por el arsénico de la cerveza solo en dos ciudades: las de Manchester y Salsford.

De ayer á hoy han ocurrido 500 casos nuevos y de otras localidades tambien anuncian la comprobacion de muchos casos.

Diariamente se registran muertes de personas envenenadas.

En Manchester han fallecido ayer 3 y hoy 5.

El alcalde de Manchester ha dictado una ordenanza que prohibe vender cerveza que no haya sido examinada por la inspeccion municipal de higiene.

Nuevo submarino

Londres, 30—«The Daily Chronicle» en su número de esta mañana publica la noticia de que el Almirantazgo está haciendo ensayos de un nuevo buque submarino muy superior á todos los conocidos hasta ahora, y cuyo objeto es el de perseguir y destruir á los submarinos enemigos.

Según «The Daily Chronicle» este nuevo destroyer submarino está construido de manera á poder lanzar pequeños torpedos que quedan en comunicacion con el buque que los ha lanzado por medio de un hilo eléctrico, por intermedio del cual se hace explotar el torpedo en el momento oportuno.

Un «trust» fabuloso

Londres, 30—En el «Daily Express» de esta mañana aparece un artículo llamado á tener gran resonancia en el mundo entero.

El articulista pretende que un grupo compuesto por varios millonarios, entre los cuales se encuentran sir Cecil Rhodes, Beit, Robinson, José Rochfeller y varios otros, se han propuesto comprar todas las minas de oro en explotacion en las regiones mineras de Australia, el Klondyke, el Colorado y Sud Africa, con el objeto de formar un gran «trust» que acapararía la produccion de oro del mundo entero.

El «Daily Express» termina su artículo, diciendo que los millonarios que forman el sindicato abrigan las mayores esperanzas de alcanzar un gran éxito en su combinacion.

La telegrafía sin alambres entre Europa y América

Londres, 30—El inventor de la telegrafía sin alambres, señor Marconi, está á punto de realizar un nuevo progreso en su portentoso invento: poner en comunicacion telegráfica por medio de su sistema á Europa y los Estados Unidos.

Como es natural, el célebre inventor no ha divulgado los detalles de esta nueva invencion de la cual no se conocen mas que las líneas generales.

Se sabe que en cada una de las estaciones terminales de la línea habrá alambres de 200 piés de largo; estos alambres se llaman antenas.

Al principio se creía que iba á ser necesario construir en las dos estaciones mástiles de la altura del monte Snowden cuando menos; pero el señor Marconi, gracias á la perseverancia que le es peculiar, ha conseguido construir un aparato que permite prolongar las ondas del aire á una extension ilimitada. El inventor hará que los sonidos avancen casi á la superficie del mar, y con esto se ha allanado la dificultad que opone la curvatura de la tierra.

Gracias á este invento, los mástiles que habrá que construir en Southampton y en Long Island, cerca de Nueva York, necesitarán solamente tener la altura de las casas altas de ciertas ciudades norte americanas.

Se dice que la comunicacion por el telégrafo Marconi entre Inglaterra y los Estados Unidos será un hecho antes de terminar el año entrante.

Como se comprende, la realizacion de este proyecto es de suma importancia para el mundo comercial, pues significaría la supresion de los cables y la reduccion del costo del telégrafo á una mínima parte de su precio actual.

Italia

Los rumores de crisis

Roma, 30—A pesar de los triunfos obtenidos por el gabinete en las últimas votaciones de la cámara de diputados, persisten los rumores de crisis ministerial.

La situacion del gabinete queda librada al azar de los partidos parlamentarios que no tienen organizacion y pueden improvisadamente coaligarse contra el gobierno. Parece además que el jefe del gabinete, senador Saracco, agobiado por los achaques de su avanzada edad, desea abandonar el puesto que ocupa.

En los corrillos de Montecitorio, se habla del honorable Giolitti como probable sucesor del actual presidente del consejo.

Sin embargo, informaciones autorizadas de última hora permiten creer que los rumores de crisis son prematuros.

Inundaciones

Roma, 30—A causa de las grandes lluvias de los dias pasados y de la mañana de hoy han empezado á inundarse los barrios del Tiber y otros tambien bajos.

Feliz ensayo de un invento

Roma, 30—La sociedad Electro-Siderúrgica ha ensayado el sistema inventado por el capitan Sossano para obtener una liga del hierro con otros metales.

Dicha sociedad hizo funcionar un horno de 500 caballos de fuerza eléctrica, construido segun las indicaciones hechas por el inventor.

El horno funcionó con mucha perfeccion y el resultado obtenido ha sido muy satisfactorio.

La sociedad citada tiene la intencion de instalar nuevos hornos de esa clase á fin de explotar en vasta escala la invencion del capitan Sossano.

Preciosa estatua pompeyana

Roma, 30—Telegrafian al ministerio de Instruccion pública que se ha hallado en las excavaciones que se realizaban en Pompeya una estatua de bronce del tamaño doble natural, primorosa obra que parece debida al cincel de un escultor griego. El precio de la estatua hallada ha sido avaluada en 500.000 liras.

Francia

Oficinas de colocaciones suprimidas

Paris, 30—La Cámara de Diputados en sesion de anoche adoptó un proyecto de ley por el que se suprimen las oficinas de colocaciones.

Sucesos de la China

Diez mil rebeldes—Aprovechamiento de los aliados—Intenso frio—Víctima de una explosion.

Londres, 30—«The Standard» de hoy viernes publica telegramas de Pekin por los cuales se les informa que en Tunn 10 000 soldados se han rebelado contra la autoridad del emperador.

Viena, 30—La «Newe Presse» denuncia un nuevo caso de explotacion cometido por los jefes de los ejércitos aliados en China. Dice que estos han repartido entre sus tropas los 740.000 taels en plata sellada extraidos del departamento del tesoro en el palacio de Paotingfu por el general Gaselee comandante de las tropas británicas.

Agrega ese diario nombrado que ese dinero no pertenecía al gobierno chino sino á varios comerciantes que lo habian depositado en el tesoro para ponerlo fuera del alcance de los boxers.

Londres, 30—Informan de Pekin que el generalísimo Waldersee partió apresuradamente con rumbo á Kalgan, al encuentro de la columna expedicionaria enviada á esa ciudad á las órdenes del coronel Yorck Von Wartenburg, jefe de estado mayor de la division alemana en China.

El generalísimo recibió noticias del fallecimiento del jefe de la columna, ocasionado por asfixia á consecuencia de las emanaciones de un brasero chino colocado en la habitacion en la cual dormia el coronel Yorck.

El general Waldersee se pondrá al frente de la columna y con el propósito de traerla á Pekin.

Agrega el despacho que los soldados han sufrido mucho á causa del intenso frio reinante en las inmediaciones de Kalgan.

Londres, 30—«The Times» publica un telegrama de Pekin anunciando que el ministro de Rusia previno á los diplomáticos chinos que él ha pedido que bajo los preliminares de la paz se confían á las mismas autoridades chinas el castigo de los chinos culpables de las matanzas ó que sean revisables durante las negociaciones.

Shanghai, 30—Según noticias de Pekin la columna de tropas francesas están ya en Taiyuen.

Lóndres, 30—El «Standard» publica un telegrama de Shanghai anunciando que en Hungchauff hubo una gran explosion de pólvora resultando 40 muertos.

Comerciales

Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 30—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 4 1/16 por ciento anual.

Ayer estaba á 4 3/16 por ciento anual.

Londres, 30—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 1/2 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 30—El cambio sobre Londres que abrió hoy en esta plaza á 10 1/32 peniques bajó á 10 y quedó á 10 1/16 los 1 000 reis papel.

Santiago de Chile, 30—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 30—El trigo ha bajado hoy á 28 chelines y 9 peniques, las 480 libras para Noviembre y Diciembre.

Londres, 30—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos)

Liverpool, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 30—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 30—El trigo ha estado mas flojo hoy, cotizándose á 15 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 30—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines, las 480 libras tale quale.

Londres, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 30—El maiz se ha vendido hoy á 11 francos los 100 kilos.

Amberes, 30—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 los 100 kilógramos.

LINO

Londres, 30—El lino ha bajado hoy á 46 chelines y 6 peniques, las 480 libras para Diciembre y Enero y á 44 chelines y 9 peniques, para Febrero.

Liverpool, 30—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 30—El lino ha bajado hoy á 30 francos los 100 kilos para Diciembre y Enero y á 29 francos para Febrero.

Amberes, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 30—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilógramos.

LANA

Amberes, 30—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 3.92 1/2 francos el kilo para Diciembre y á 3.97 1/2 id para Marzo con compradores á estos precios.

Amberes, 30—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.85 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Enero á 3.90 francos y para Abril á 3.95 francos.

Havre, 30—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.14 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Enero á francos 1.15 y para Abril á francos 1.22.

Roubaix, 30—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.95 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero á 4.00 francos y para Abril á 4.10 francos.

CUEROS

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 30—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 30—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 30—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 160; con 1/4 de lana á francos 150, y pelados á francos 110.

Burdeos, 30—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilógramos.

Burdeos, 30—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 30—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 30—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 30—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 30—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 30—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 30—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 30—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 e ciento.

QUEBRACHO

Hamburgo, 30—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 30—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 28 chelines y 6 peniques.

Amsterdam, 27 chelines.

Budapesth, 27 chelines y 6 peniques.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 33 chelines.

Nueva York, 30—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 76 3/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto abordo á 46 3/4 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 43 7/8 centavos por bushel.

Mercado argentino

Buenos Aires, 30—El mercado de trigos sigue flojo; los superiores vendiéronse hoy de pesos 6.00 á 6.20, id buenos de 5.70 á 5.90, idem regulares de 5.40 á 5.60, idem inferiores de 5.00 á 5.20.

Se vendieron 450 000 kilos.

—El mercado de maices estuvo hoy flojo; el amarillo superior se vendió de $ 3.60 á 3.70, id bueno de 3.45 á 3.55, idem regular de 3.30 á 3.40, idem inferior de 3.00 á 3.20; idem morocho superior de 4.60 á 4.70, idem bueno de 4.40 á 4.50, id regular de 4.20 á 4.20, idem inferior de 3.60 á 4.00.

Vendiéronse 220.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 y el comercial á 48 1/8

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 5.20 á 6.60, por id pelados de 4.70 á 6.00, por id para invernar de 3.00 á 4.20, por ovejas de 4.50 á 5.60, por corderos de 1.80 á 2.30, por novillos de 39 á 91, por vacas de 30 á 60, por terneros de 6 á 16.

Buenos Aires, 30—El vapor Eveline zarpó hoy con destino á Capetown cargado de cereales.

El vapor Kinn saldrá la semana entrante con el mismo destino.

—Se vendieron esta mañana aquí 350.000 kilos de lana repartidos en esta forma:

93.000 kilos de lana cruza nueva clase fina de pesos 4.40 á 6.20, 53.000 id de id gruesa de 4.00 á 5.30, 46.000 id de id fina de 4.50 á 6.00, 12.000 idem de id borrega de 3.00 á 4.50, 10.000 idem de isem barriga de 1.80 á 2.00, 35.000 id de id cruza fina vieja de 4.00 á 4.50, 18.000 id de id gruesa de 3 80 á 4.30, 14 000 id de id fina de 4.40 á 4.80, 9.000 id de id borrega de 3.90 á 4.00.

ULTIMA HORA

Wilde fallecido

Londres, 30—Falleció el escritor y poeta Oscar Wilde, famoso por su grave proceso que tuvo.

Simpatía por Kruger

Paris, 30—El Senado ha adoptado esta tarde una mocion expresando su simpatía por Kruger en los mismos términos que la que votó ayer la Cámara de Diputados.

Paris, 30—El presidente Kruger ha visitado esta tarde al presidente Loubet para despedirse de él.

Mr. Loubet le devolvió momentos despues ese acto de cortesía.

Braga, 30—El burgomaestre de esta ciudad envió hoy á la municipalidad de Paris un mensaje firmado por todas las notabilidades cheques de aquí, declarando simpatizar por la causa boer y rogando á aquella de trasmitir en su nombre su admiracion á Kruger por el heroismo de su pueblo.

Paris, 30—Kruger cambió esta noche visitas con los presidentes del senado y la cámara de diputados Mrs. Fallieres y Deschanel.

Paris, 30—Los miembros del comité en favor de la independencia de los boers acompañaran á Kruger hasta la frontera.

Conflictos de la China

Pekin, 30—El ministro francés ha sido autorizado por su gobierno á firmar los preliminares de paz si todos los diplomáticos en Pekin están de acuerdo.

Pekin, 20—El teniente coronel italiano Salsa, ha asumido el mando de la columna alemana que mandaba el coronel Jorck, jefe de la expedicion á Kalgan.

San Petersburgo, 30—Se anuncia que se han embarcado en Port Arthur en viaje de regreso á Europa 1.100 hombres de las fuerzas rusas enviadas allí meses pasados en prevision de lo que pudiera suceder en China.

Mejoría del czar

Livadia, 30—La mejoría del czar sigue acentuándose. Su estado es actualmente muy satisfactorio.

El ganado argentino en Francia

Paris, 30—En la cámara de diputados esta tarde el ministro de agricultura declaró que se rehusa á autorizar la introduccion en el país del ganado procedente de Buenos Aires y que según lo que se decia, era destinado á ser reexpedido en Inglaterra despues de ser sacrificado en Francia.

Buenos Aires, 30—El Departamento de Agricultura de Irlanda se ha dirigido á nuestro ministro del ramo, pidiendo la modificacion del decreto impidiendo importacion de ganado inglés á la Argentina.

Fúndose el pedido en que Irlanda no hay fiebre aftosa ni otra epidemia alguna.

Hay que tener en cuenta que de Irlanda se traen a nuestro país gran cantidad de reproductores.

—El gobierno dirigióse al cónsul argentino en Barcelona, noticiándole que nadie ha sido autorizado en el viejo mundo para hacer propaganda oficial en favor de la inmigracion á esta República.

De Chile

Santiago, 30—Atribúyese á Pedro Montt, candidato á la presidencia de la república, el propósito de separarse de la coalicion, entrando en arreglos con la alianza liberal.

—En la Moneda ha habido hoy otro acuerdo de gobierno relacionado con asuntos pendientes con Bolivia.

—No se conoce dato alguno de estos rumores.

—Para mañana se anuncia una conferencia entre el ministro de Relaciones y Claudio Pinilla, ministro boliviano.

—Gravísimo sigue Eduardo Maclure de ataque cerebral.

—En Marzo del año próximo quedará formada la Escuadra de Evoluciones con los acorazados O'Higgins, Zenteno, Esmeralda, y cazatorpedero Condell.

—El buque-escuela General Baquedano llegó á Batavia, de donde seguirá á Australia y de aquí á Valparaiso.

Poco despues de llegar emprenderá nuevo viaje alrededor del mundo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Pelea entre penados—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—Autos y vistos: En esta causa seguida de oficio contra los penados Juan C. Guzman y Rosendo Tabares por imputacion de pelea y heridas.

Atento á los hechos que el anterior veredicto declara probados:

Considerando: Que el delito imputado á ambos encausados ha sido declarado probado por el jurado, reconociéndose, en la tercera proposicion dos circunstancias de atenuacion á favor de Rosendo Tabares, y una agravante;

Considerando: Que en contra de ambos encausados existen tambien las agravantes de ser penados y haber usado arma apropiada.

Considerando lo dispuesto por los articulos 326, número 1.º 18 número 3 y 5.º 19 número 6.º y 14 del Código Penal.

Fallo: condenando, á Juan Cármen Guzman á la pena de tres años de penitenciaria que se agregarán á la pena que actualmente sufre, y á Rosendo Tabares á dos años de la misma pena que tambien se agregarán á la pena que actualmente sufre, siendo de cargo de ambos encausados las prestaciones legales y debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de tres meses ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al superior archivese.—*Andrés Montaño.*

EN LOS MINISTERIOS

Renta de la Receptoría del Salto

El señor ministro de Hacienda recibió ayer el siguiente telegrama:

Salto, Noviembre 30—Recaudacion de Noviembre: importacion 7.690 pesos, exportacion 2.920, total 10.610. Salúdalo José S. Hernandez, Receptor.

Sucesion de don Alcides Montero

El juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno comunicó ayer al ministerio de Hacienda que ha aprobado la liquidacion de los derechos que, conforme á lo dispuesto por la ley de herencias y donaciones, la sucesion de don Alcides Montero debe abonar al fisco.

Tales derechos ascienden á la cantidad de 67.60.

Ferrocarril á la Colonia

Con fecha de ayer el Gobierno otorgó su aprobacion á una reforma introducida en el trazado de ramal del Ferrocarril del Oeste que conduce del Rosario á la Colonia.

Esa modificacion está comprendida entre los kilómetros 47 y 53 de la línea mencionada.

Tambien se aprobaron los planos de una estacion que debe construirse en el paraje donde ha sido desviada la línea y que segun manifiesta la empresa llevará el nombre de «Estanzuela».

Concurso ganadero

El jefe político de Soriano se dirigió ayer por telégrafo al ministro de Fomento, dandole cuenta del brillante resultado que han obtenido en las ventas, los expositores que presentaron animales en el concurso ganadero celebrado en Mercedes.

El ministro contestó agradeciendo la felicitacion incluida en el despacho del señor Sunmastre y expresándose en términos muy favorables al progreso de aquel departamento.

Los inmigrantes sexagenarios

Prévio informe de la seccion correspondiente del Departamento de Ganadería y Agricultura, se ha hecho saber por el Ministerio de Fomento á la Comandancia General de Marina que esa secretaría de Estado no tiene nada que observar en cuanto á la forma que revistan los certificados expedidos para permitir el desembarque en el país de inmigrantes sexagenarios, cuya entrada está, como se sabe, prohibida por las leyes vigentes.

Recuerda el Ministerio á la reparticion nombrada que respecto á los individuos que han bajado en el puerto, debe tenerse presente la resolucion de fecha 16 del corriente, por lo que se refiere á la vigilancia policial de los inmigrantes.

Exposicion Feria de Minas

El gobierno ha dispuesto que se remitan 200 pesos á la Comision de la Exposicion Féria Ganadera que debe celebrarse en Minas.

Con esa suma alcanza á 800 pesos la cifra de los entregados á aquella corporacion, faltando otros 200 para completar el total de la cantidad con que contribuye el fisco á la realizacion del mencionado concurso ganadero.

Las islas del Santa Lucía

Hace ya varios años, el doctor Duvimioso Terra, entonces presidente del Directorio de una sociedad denominada «La Florestal Colonizadora del Uruguay», se presentó al gobierno manifestando que, de acuerdo con sus Estatutos, esa empresa se proponia á la mayor brevedad posible efectuar grandes plantaciones de árboles maderables y frutales, escogiendo para ello en atencion á las grandes facilidades de transporte que ofrece la via fluvial, las riberas del Uruguay, del Plata, del Atlántico y algunas islas.

Dentro de tal programa, el doctor Duvimioso Terra solicitaba, en consecuencia, el usufructo por espacio de treinta años, de las islas de propiedad fiscal que existen en el rio Santa Lucía desde su barra hasta su confluencia con el rio San José, observando que ellas no aportaban ningun provecho al Estado.

En compensacion de ese usufructo, «La Florestal Colonizadora» se comprometia á devolver al fisco las islas, una vez terminado el plazo de la concesion, pobladas de bosques maderables y frutales á razon de cien árboles, cuando menos, por cada hectárea, y á crear y mantener una escuela agro-pecuaria en el departamento de San José para cincuenta alumnos como mínimo.

Sometida dicha propuesta á la Cámara de Comercio, ésta aconsejó al Gobierno que le prestase su aprobacion y, en consecuencia, el asunto fué escriturado, sin que se estipulase ninguna cláusula relativa al plazo, dentro del cual «La Florestal» daria comienzo á las proyectadas plantaciones y á la fundacion de la Escuela agro-pecuaria, ni tampoco referente á las circunstancias que determinarian la caducidad de la concesion.

Posteriormente, allá por el año de 1891, el señor Julio R. Rebeyrolle, ignorando la existencia de tal contrato, se presentó á su vez al gobierno pidiendo el usufructo por espacio de treinta años de los dos islotes anegadizos que existen en la barra del Santa Lucía y que son conocidos respectivamente bajo la denominacion de la isla del Tigre é isla del Negro.

La propuesta del señor Rebeyrolle tenia por objeto efectuar determinadas plantaciones de árboles maderables y el proponente se obligaba á cumplir algunas cláusulas provechosas para el Fisco.

Entonces empezó una larga tramitacion, debida al hecho de que una de las oficinas asesoras opuso la existencia de la concesion otorgada al doctor Duvimioso Terra, cuyos términos amplios daban pié, al parecer, á un pleito contra el Estado, toda vez que éste hubiese hecho lugar lisa y llanamente á lo solicitado por el señor Rebeyrolle.

Ultimamente, por fin, el doctor Duvimioso Terra, interrogado en forma acerca del asunto, contestó, segun resulta del expediente, que recuerda haber sido presidente de la Sociedad Florestal, pero que, debido á su larga ausencia del país, no sabe si se constituyó ó no su Directorio.

Sobre la base de tal contestacion y conforme á lo aconsejado por el señor Fiscal de Hacienda, el doctor Dufort y Alvarez resolvió ayer que el expediente pase á la Cámara de Comercio para que informe si existe todavía en el país la «Florestal Colonizadora del Uruguay» y, en el caso afirmativo, se sirva decir quien la representa.

Vencimientos de hoy

El ministerio de Hacienda pasó ayer al Directorio del Banco de la República una nota autorizándolo para aceptar los cheques que expida la oficina de Crédito Público para el servicio de las siguientes Deudas que vencen en el dia de hoy:

Deuda de Liquidacion, intereses del 19º trimestre $ 12.215.50; Deuda de Certificados de Tesorería, intereses del 15º trimestre $ 48.481.50; Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série, intereses del 14º trimestre $ 52 812.00; id id 2.ª série, intereses del 8.º trimestre $ 37.278.01—Total $ 150 817.00.

Como es sabido, las dos primeras Deudas se sirven con el producto de las rentas generales, y las demás con el del impuesto sobre tabacos

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer á las 5 p. m. se reunió el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-María, Scoseria, Pena, Williman y Montero Paullier.

El doctor Alfredo Vazquez Acevedo presentó renuncia del cargo de catedrático del aula de Práctica Forense.

—El Consejo concedió licencia al señor Juan Pou y Orfila para ausentarse á Europa.

El señor Pou y Orfila hace ese viaje con objeto de hacer estudios de histología bajo la direccion del histólogo Roman y Cajal.

FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados. Medicina Legal. Reglamentados. Aprobados: José R. Habiaga. Libres. Aprobados: Santiago B. Britos, Rufino Peluffo, Nicasio del Castillo, Enrique Pereyra, Mariano Pereyra Nuñez, Antonio Urta y Rocca, Juan J. Munyo, Jacobo D. Varela, Bernardo Risk y Correa, Vicente Gandoglia, Cárlos Onetto y Viana, Julio M. Sanchez.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Los trabajos de práctica de Topografía y Geodesia deben ser presentados antes del 15 del corriente á la Bedelía de la Facultad de Matemáticas.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados—Historia natural 3er. año Reglamentados—Aprobados Luis A. Surraco, Alejandro Nogueira, Federico Schoéder.—Libres: Rodolfo Juanche, Luis Otero, Angel M. Cuervo. Hubo cinco reprobados.

Gramática 3er. año—Reglamentados—Aníbal del Campo, Orestes Baiseo, Armando Gonzalez, Eduardo Faget, Modesto Etchepare, Luis Correch, Carlos Soria, Juan J. Cuenca y Lamas, Pedro Peluffo. Hubo tres reprobados.

Química 2.º año—Reglamentados—Juan A. Formoso, Ernesto Caprario, José Iraola, José Cánepa, José Infantozzi, Gaystano Carcavallo, José Bonabá, Gaspar Masoller, Domingo Frat. Hubo tres reprobados.

Geografía 2.º año—Reglamentados—Wenceslao Regules, Joaquin Guadalupe, Julio Dieux, Justino J. de Aréchaga, Francisco Schinca, José J. Canabal, Emilio Mac Eachen, Eduardo Bastos, Alberto Artagaveytia, Mario Artagaveytia, Carlos del Castillo, Hector Franchi, Carlos Farriols. Hubo tres reprobados. Libres: Julio Rius, Hector Scavino, Guillermo Palmero, Humberto Acevedo, Jorge N. Castro, José Garcia, Juan A. Bustillo, Conrado García Lagos, Rodolfo Mendivil, Rafael Muñoz Ximenez, Luis Larroque, Fabian Arocena, Ernesto Lamolle, Alberto Langon, Jorge Arocena Blanco, Carlos Rodriguez Larreta, Antolin Ibarra, Manuel Albo, Jorge Mullins, Miguel Bañales, Ricardo Garzon, Lino Aranda Correa. Hubo dos reprobados.

Francés tercer año—Libres: Miguel Arganzio, Juan Debernardis, Joaquin Pison, Gerardo Zorrilla de San Martin, Mauricio Langon, Salvador Morales. Hubo cinco reprobados.

Gimnástica—Libres primer año: Hubo treinta y un aprobado y ningun reprobado. Segundo año libres: Hubo veinte y siete aprobados y un reprobado.

FACULTAD DE MEDICINA—Examinandos aprobados en Análisis Químico: Abel J. Zamora y José Lanza.

Ciencias é Industrias

LAS COMBINACIONES POR PRESION Y LOS EXPERIMENTOS DE SPRING—Á DIEZ MIL ATMÓSFERAS—NUEVOS ORIGENES DEL ACIDO NÍTRICO—LAS INDUSTRIAS QUIMICAS EN ALEMANIA.

Un experimento sencillo y vulgar puede ser origen de muy grandes cosas: de lo que las sales disueltas en un liquido retrasan su punto de congelacion, derivan, á la vez, uno de los mejores procedimientos para determinar pesos moleculares y un método industrial, sumamente expedito, aplicable cuando se han de obtener puras varias sustancias orgánicas.

Sabido es que las disoluciones salinas hierven á mayor temperatura que los disolventes aislados; otro hecho de observacion corriente, casi vulgar, punto de partida de no pocas utilísimas invenciones.

Así pudieran citarse muchos que, en cierto modo, justifican leyendas ó tradiciones, como la del principio de Arquímedes, la famosa manzana de Newton, ó la no menos famosa lámpara de la catedral de Pisa, cuyas oscilaciones cuentan que sirvieron á Galileo para formular algunas de las leyes del péndulo.

En hechos no menos sencillos, algunas veces utilizados en la industria, se fundan los grandes trabajos de Spring, llevados á cabo, con raro ingenio y perseverancia, durante varios años, relativos á la plasticidad de los cuerpos sólidos y á ciertas combinaciones químicas efectuadas directamente por el solo influjo de enormes presiones.

Ya en 1851 habia notado Faraday que aproximando uno á otro dos pedazos de hielo, sumergidos en agua caliente, llegaban á soldarse, hecho interpretado luego por Tyndall, y tenido muy en cuenta para explicar el régimen de los glaciares.

Cuantos se dedican á fabricar los más delgados alambres del platino y las sutilísimas hojas ó panes de oro de los doradores, utilizan la adherencia de los metales por presion en su delicado arte, y los que usan laminadores bien conocen como se relacionan los distintos grados de maleabilidad de un metal con sus demás propiedades individuales.

Hechos de otro orden distinto, estudiados por Lecoq de Boisbaudran, Crockes y Van T'Hoff, demuestran, de modo evidente, que un sólido puede difundirse en otro, que hay disolucion de sólidos en sólidos, análoga á la de ellos, y de los gases en los liquidos, debiéndose á esta difusion el singular fenómeno de la fosforescencia de algunos sulfuros metálicos.

Tales son los antecedentes y fundamentos de los experimentos, ya famosos, del profesor Spring, cuyos resultados han de tener necesariamente inmediata y extensa aplicacion industrial.

Nada más sencillo que los procedimientos empleados, en cuanto se limitan á comprimir los metales, casi siempre pulverizados, á presiones que se elevan hasta «diez mil atmósferas», trabajando en frio.

El primero de los efectos notados, sometiendo á tan enorme presion finas limaduras de diferentes metales, es que las procedentes de los que se deforman, sin romperse, llegan á aglunarse formando una masa única, como si hubiesen sido fundidas, mientras que las de metales agrios conservan su estado pulverulento por mucho que se las comprima.

Semejante resultado demuestra lo ligadas que están las propiedades de los cuerpos, con su misma naturaleza: podrá su cohesion llegar casi á desaparecer á doscientos trece grados bajo cero, cuando es liquido el aire y á su contacto el hierro y el cobre se pulverizan, pero la maleabilidad de estos metales permanece á la presion de diez mil atmósferas, á la cual continúa siendo agrio el antimonio y sus partículas no se aglomeran.

Otro de los fenómenos observados en los experimentos de Spring es el siguiente: comprimiendo repetidas veces mezclas de finas limaduras de metales susceptibles de combinarse unos con otros, lógrase preparar las correspondientes aleaciones.

Así, de comprimir estaño y cobre en polvo, resulta bronce, á diez mil atmósferas; combínanse el cobre y el zinc y se obtiene laton, y con bismuto, cadmio, plomo y estaño, prepáranse todos los tipos de aleaciones de D'Arcet, liquidables antes que hierva el agua.

Mas lo notabilísimo del caso es que las limaduras de aquellos metales que no se ligan, tampoco se difunden mediante presion; si proceden de cuerpos maleables, aglutínanse por separado; pero en ningun caso se ha observado combinacion química.

En otro experimento se comprimian cilindros de metales distintos, cuyas bien pulidas y desengrasadas bases poníanse en contacto directo; los cuerpos susceptibles de ligarse se penetraban algún tanto, y estas porciones penetradas estaban constituidas por las correspondientes aleaciones, lo cual no acontecia al los metales sometidos al experimento no son susceptibles de formarlas, apelando á los procedimientos ordinarios.

Muy singulares fenómenos se han estudiado recientemente; pero los apuntados lo son sobremanera, y esto por dos razones.

Es la primera lo que nos enseñan referente á las propiedades y condicion del estado sólido de los cuerpos, y la segunda lo que de ellos podemos sacar, tocante á la práctica, perfeccion y adelantamiento de no pocas industrias.

Queda demostrado, en los trabajos de Spring, que hay medios mecánicos para ejercer sobre los cuerpos enormes presiones, valuadas por diez mil atmósferas.

Bien sencilla es la manera de producir esta fuerza; se emplea un ingenioso compresor de palanca, cuya accion es en extremo lenta; pues de lo contrario, si sobre los metales sometidos á los ensayos se ejerciese de repente el esfuerzo por tan enorme presion representado, al punto trasformándose en calor la energía empleada la temperatura se elevaría mucho y los metales se fundirian al momento; por eso se procede del modo indicado y sin temor alguno á los cambios de estado, en cuanto comprimiendo á grado tan extremo la forona permanece inalterable, y eso que, en las condiciones ordinarias, se liquida fundiéndose á la temperatura de solo veintiocho grados.

Respecto de lo que significa la presion de diez mil atmósferas, obtenida conforme ahora se hace, tratándose de otras aplicaciones industriales, acumulando esfuerzos, método muy usado para liquidar gases, es menester tener presentes algunos datos no desprovistos de interés.

A la presion de cincuenta atmósferas es liquido el ácido carbónico, y en tal estado, encerrado en tubos de acero estirado, cuya capacidad es á lo menos de diez litros y á la presion de setenta atmósferas, lo proporciona ahora la industria, sumamente barato.

Muchos tubos de acero, destinados á distintos usos, se prueban sometiéndolos á la presion correspondiente á cien atmósferas.

A trescientas se trasporta sin riesgo, tambien en tubos de acero estirado, el oxígeno industrial, comprimido de suerte que un metro cúbico se reduce al volúmen de unos veinte litros y aún permanece gaseoso.

Para liquidar el protóxido de nitrógeno se ha menester desarrollar un esfuerzo equivalente á la presion de setecientas atmósferas, y de la correspondiente á dos mil se parte para liquidar el aire en el ingenioso procedimiento de Dinde.

Ninguno de estos esfuerzos, con ser ya muy considerables, es ni siquiera comparable á la energía desarrollada por medio del compresor utilizado en los experimentos de Spring.

Diez mil atmósferas representan una fuerza de la cual apenas podemos formarnos idea; el profesor de Lieja la iguala con el peso de una columna de arena, cuya altura fuese de 50 000 metros, y pueda valuarse en números diciendo que cada centímetro cuadrado de un metal sometido á la presion de diez mil atmósferas, soporta el peso de «diez mil trescientos treinta kilógramos», cerca de diez toneladas y media.

Lo asombroso es el modo de producir en grandes máquinas tan enorme fuerza, apelando á acumular trabajos, á reunir esfuerzos pequeños, sumándolos, de modo regular, para conseguir, al cabo, un gran efecto útil.

Máquinas de tres caballos pueden liquidar aire, produciendo la presion inicial de dos mil atmósferas; no eran tampoco muy potentes las que accionaban en los compresores de Raoul Pictet en Ginebra, ni las que en Lieja utiliza Spring, lo cual demuestra el valor de lo pequeño, cuando se aprende á utilizarlo.

Esto mismo relativo al aprovechamiento de lo pequeño puede, en breve tiempo, no ya modificar, sino anular la personalidad, por decirlo así, de una gran industria química; la fabricacion del ácido nítrico nada menos; hoy es sólo una aspiracion, los experimentos no han traspasado los límites del laboratorio; pero de aquí á la fábrica hay poco trecho.

Uno de los mayores progresos de la moderna industria química consiste en haber trasformado buen número de cuerpos principales en productos secundarios de grandes fabricaciones. Así hoy no hay, por ejemplo, fábricas exclusivamente de ácido clorhídrico; es un molesto residuo en la obtencion de la sosa por el método Leblanc, y á semejanza de esto, residuo puede ser el propio ácido nítrico y residuo de la combustion; de modo que en cada hogar tenemos, en rigor, una fábrica de ácido nítrico, sin necesidad de descomponer el nitro, calentándolo con ácido sulfúrico, segun los métodos clásicos.

Por nueva no ha de tenerse la observacion: ya Cavendish, uno de los químicos que primero estudiaron el aire, habia notado, en sus memorables experimentos acerca de la síntesis del agua la produccion de compuestos oxidados del nitrógeno, y muchas veces se ha demostrado la presencia del ácido nítrico entre los productos de la combustion del hidrógeno ó de compuestos de hidrógeno y carbono.

Es tambien hecho muy conocido la combinacion del oxígeno y del nitrógeno atmosféricos mediante influencias eléctricas, y está averiguado el mecanismo de la formacion, no sólo del ácido nítrico, sino tambien del nitrito, y aún del nitrato armónico, que suelen encontrarse en el aire, y es conocido el papel de los microorganismos en los fenómenos productores de ácido nítrico y de los nitratos; sin embargo, en lo concerniente á la produccion de aquel en las combustiones, sólo ahora se hace un estudio sistemático y verdaderamente de maestro, como que es debido al gran Berthelot.

Sus experimentos son de la mayor delicadeza, las condiciones de los cuerpos combustibles y de los gases comburentes, las presiones, los volúmenes y las temperaturas han variado de mil maneras, y hoy ya puede afirmarse que la combustion en el aire, del hidrógeno, del carbono en todas sus formas, del azufre, de los metales, y en general de cuantas sustancias hay susceptibles de arder, produce compuestos oxigenados de nitrógeno, y entre ellos ácido nítrico.

El hecho es indudable y general, siquiera las proporciones del cuerpo, variables por muchos conceptos, parezcan exiguas; mas día vendrá—y de seguro no está lejano—en que, los delicadísimos experimentos constituyan una gran industria, que consienta aprovechar el ácido nítrico ahora perdido en el humo de tantas fábricas.

Comenzaron en el mismo laboratorio de Berthelot, los experimentos de síntesis orgánica. A este gran químico se deben sus métodos generales, de los cuales con consecuencia industrias tan importantes como la alizarina y la índigotina y los perfumes artificiales, conforme lo serán pronto el azúcar y el alcohol.

Constituye el mejor ejemplo de la eficacia resultante de los estudios de lo pequeño, la industria química alemana, llegada á tan asombroso desarrollo, que la produccion anual importa cmil doscientos millones de francos; exportándose por valor de cuatrocientos treinta millones de francos cada año.

Tratándose sólo de la gran industria química apuntaré algunos números: la produccion de ácido sulfúrico se eleva á 850.000 toneladas y para fabricarlo llevan de España 300 000 toneladas de piritas; extraen 1.946.000 toneladas de sales de potasio; de las fábricas del imperio salen 200.000 toneladas de sosa, y para abonos químicos se gastan, á lo menos, 500.000 toneladas de superfosfatos, y 400.000 de escorias procedentes de minerales de hierro fosforados; la produccion de alcohol llega ya á 3.300.000 hectólitros, y no se cuentan aquí las materias colorantes, las esencias naturales y artificiales, los variadísimos productos químicos empleados en las artes, que salen de las 6.5?9 fábricas dedicadas en la Alemania á la industria química, cuya inmensa prosperidad, fruto del mas asiduo estudio se ha conseguido en menos de cuarenta años de trabajo.

Bien es cierto que en la patria alemana sólo hay alemanes, y no se conocen esos hijos holgazanes que en España abundan, ni los que quieren para su medro aniquilar la patria, en lugar de promover su redencion por el trabajo.

José Rodriguez Mourelo.

MUNICIPALIDAD

Entregas—Fueron ayer entregadas á Tesorería las siguientes cantidades:

Contribucion Inmobiliaria, por descuento del 1 %, $ 963.56; Tranvia Oriental, por la mensualidad de Noviembre 500; edificacion, 92.44; impuesto de teatro, 105.50; Abasto y Tabladas, 2,576.76; guias de tránsito terrestre 298.50; servicio bacteriológico, 335.50; patentes de rodados, por el primer semestre del corriente ejercicio, 5,900.79; Direccion de cementerios, 156; radio del mercado del Puerto, por Octubre, 147.14; mercado de la Abundancia $ 91.08; id Central, 525; cuota adicional de mataderos particulares, 209; Conservatorio Vaccinico, 35; Casa de Desinfeccion, 61.23; Direccion de Salubridad, 150.05.

La Comision Departamental de Instruccion Primaria, que preside el doctor Williman, ha invitado á la Junta para presenciar los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas de la capital que se verificarán en Diciembre próximo.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco de la República pesos 2.330.00.

Servicio de Deudas—La Tesorería de la Junta entregó ayer $ 89.025.33, para saldo del cupon que vence hoy del Empréstito Municipal.

No ha lugar—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto no hacer lugar á la solicitud de don Mateo Vidal, pidiendo autorizacion para estacionarse en las calles con una orquesta de música ambulante.

Cuentas de empedrado—Se ha dispuesto por la reparticion correspondiente que se entreguen visadas y conformadas las cuentas contra los propietarios por el empedrado construido en las calles Orillas del Plata entre Defensa y Municipio.

Nuevo veterinario—El director de Salubridad ha sido autorizado para contratar por intermedio del cónsul en Génova los servicios del veterinario municipal de Milan, don Guido Rossa, mediante el sueldo de 100 pesos mensuales y el término de tres años.

Burros garañones—Han sido puestos á disposicion de la Empresa Veterinaria, 2 burros garañones importados de España por el señor S. Bordaberry, á fin de que sufran la operacion de práctica.

Construccion de macadam—Los peones de la Direccion de Obras Municipales darán comienzo en la entrante semana á la construccion del macadam sobre la alcantarilla de la Avenida Lezica y los empalmes respectivos.

Decomisos—El servicio bacteriológico decomisó ayer una vaca tuberculosa destinada á un tambo de la capital.

Se decomisaron además 25 kilos de carne y 1 canasto de legumbres.

La inspeccion de animales—Ya se ha empezado á utilizar por el depósito de animales sometidos á observacion veterinaria el local habilitado por el señor Ioda en las inmediaciones del Mercado de Frutos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas se denunciaron 1 caso de sarampion, otro de viruela y otro de tos convulsa.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Francisco Diaz, para edificar, Cerro Largo entre Convencion y Arapey.

Emilio J. Paz, para alambrar, Camino Lavalleja (Cerrito).

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	20.4
Id del agua	21.5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.00

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Cárlos Requinaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con edificio situado en la segunda seccion del barrio Nueva Roma, frente á la calle Julio César. Area superficial 544 metros, 10 decímetros. Precio $ 1300. Escribano Joaquin Perez Carta.

De un solar con edificio situado en la Villa de la Union, frente á la calle Artes. Area 10 metros, 37 decímetros de frente, por 23 metros, 19 centímetros de fondo. Precio $ 1800. Escribano Joaquin Perez Carta.

De un campo situado en el departamento de Florida, lindando con el arroyo de la Coronilla. Area superficial, 282 hectáreas, 6081 metros. Precio $ 5745. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un campo situado en el departamento de Florida, lindando con el arroyo de Milan. Area superficial 498 hectáreas, 1388 metros. Precio $ 10.126.00. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar situado en la antigua quinta de Hocquart, frente á la calle del mismo nombre con piezas y cerco. Area superficial 403 metros. Precio $ 1850. Escribano Manuel R. Alonso.

De un campo situado en la 8.ª seccion de Rivera. Area superficial 661 hectáreas, 929 metros. Precio $ 3000. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en Carrasco. Area superficial 17 hectáreas, 4550 metros, 12 decímetros, 50 centímetros. Precio $ 3900. Escribano Joaquin Requena y García.

De solares situados en el pueblo Zapican, uno de 1217 metros 50 decímetros frente á la calle del Trabajo y otro de 737 metros 88 decímetros, frente á la calle Libertad. Precio $ 145. Escribano, Nicolás Bargallo.

—Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1600 al 10.80 o|o anual, 3000 y 1000 al 9 id id, 32.269.56 al 6 id id, 6000 al 1 id mensual, 818 sin interés y 300 al 1 id id.

REMORDIMIENTO

Estábamos en las postrimerías del almuerzo cuando entró el criado en el comedor.

—Señorito—dijo con frase cohibida mirando á su amo, que á la sazon mondaba una pera,—han venido á preguntar por usted con urgencia.

—¿Quién es?—preguntó el médico ásperamente, dejando la fruta y el cuchillo sobre el mantel.

—Una mujer. Dice que por estar la Casa de Socorro muy distante de aquí, le necesitan á usted en seguida.

—Está bien. Díla que voy al punto—replicó sin disimular su contrariedad.

—Gajes del oficio, amigo doctor—me permití decir mientras él se comía de prisa la pera.

—Menos mal si fuesen gajes—repuso el médico.—Ya verá usted como he sido llamado por algun accidente ocurrido en la calle, de esos que no dan honra ni provecho.

Me abstuve de endilgarle una soflama sobre la satisfaccion del deber cumplido, por no arrostrar una de aquellas ojeadas desdeñosas con que el doctor expresaba la burla.

—Excúseme usted—añadió levantándose—por que le deje solo unos minutos. Presumo que despacharé á escape.

Y sin aguardar mi cortés asentimiento se metió en sus habitaciones, lavóse las manos y de dos brincos se puso en la calle. Era hombre esencialmente práctico, en quien podia mas la esperanza del lucro que el prestigio del nombre.

Cierto que en él la conciencia profesional usurpaba sus fueros á la piedad y que procedia por deber cuando se hubiera negado por compasion; pero el hecho era, que rara vez dejaba de acudir al llamamiento de los pobres, aunque la prevision de su insolvencia le dictase muchas veces lo contrario.

Jamás se le citó con elogio en las revistas médicas, ni anduvo rodando su nombre por las academias profesionales. Todo eso lo sabia á vanidad.

A cencerros tapados, ganaba un dineral, acaparando casi por entero la clientela rica de Madrid, y cuando se le llamaba para asistir á un enfermo pobre, fruncia el ceño, pero sin negarse á cuidarle. Era de carácter adusto, muy recogido en sí mismo, parco de palabra y enemigo de exhibiciones decorativas. Lo más simpático de su persona era la barba negra que le colgaba del rostro en forma de abanico, y á la cual atribuian los amigos del doctor su privanza entre la gente rica.

—Sin tu gravedad y sin esa barba—le decian,—te verías obligado á meterte en un pueblo.

Poco más de media hora habia trascurrido cuando regresó el doctor. Era hombre cachazudo y tardío en las emociones. Su rostro no acusaba ni la sorpresa ni la pena, ni simplemente el disgusto del que acaba de ser testigo de un dolor.

—¿Ha sido cosa grave?—le pregunté en tanto que él se despojaba del gaban.

—Ni grave ni leve. Un hombre muerto. He llegado á tiempo para certificar su fallecimiento.

—Amigo doctor—repliqué chanceándome de aquella respuesta,—yo creo que para eso se llega con tiempo siempre.—Y qué—añadí—¿era algun albañil caido de un andamio?

—No; un suicida. Un tipo que ha saldado sus cuentas con la vida arrojándose desde un cuarto piso al patio de su casa.

Cerré los ojos con instintivo horror, y mi imaginacion, habituada á materializar las sensaciones, vió la escena en los términos verosímiles. El hombre hendiendo el aire boca abajo, el choque del cuerpo sobre las piedras, la emision de sangre por las heridas, el ir y venir de los vecinos despavoridos y algo muy trágico y muy solemne flotando sobre el grupo.

—¿La muerte debió ser instantánea?—le pregunté sin ocultar mi horror.

—Sí, tenia la cabeza hecha pedazos y rota la columna vertebral. A pesar de eso, le recocí sin dificultad...

—¿Eso quiere decir que usted lo conocia de antes?

—Hará cosa de cuatro meses vino á buscarme para asistir á su mujer—dijo el médico sentándose frente de mí.—El vivia cerca, y como se trataba de un caso grave á resolver en consulta, contó conmigo. Recuerdo que fué en circunstancias muy parecidas á las de hoy. Acababa yo de comer y me disponia á leer los diarios de la noche, cuando me vi requerido para salir. El mismo me acompañó hasta su casa. Entramos, saludé al médico de cabecera, reconocí á la enferma y en seguida formé criterio certo y definitivo. Se trataba de una grave oclusion intestinal.—Es preciso operar—dije.—confirmando la opinion de mi compañero. El marido de la paciente, ese mismo que he visto muerto hace pocos minutos, me miró sobrecogido de horror.—¡Operar!—me preguntó con voz angustiosa.—Sí—repliqué,—abrirla el vientre. De ese modo es casi seguro que se salve. La enferma era una mujer todavía joven, mas bien fea que bonita, muy flaca, morena con tonos terrizos en la piel y un par de ojos negros que, por lo grandes, parecian ensanchar de minuto en minuto sus órbitas.

La consultamos sobre la operacion y contestó remitiéndose á la voluntad de su marido. Este, sollozando, se negó. La idea de destrozar el cuerpo de su mujer le volvia loco. Me confesó que preferia morir á verla con el vientre abierto en canal.—Repare usted—le dijo—que no es usted el que va á morir, sino ella. Ni por esas. El hombre se resistió con tan quejumbrosa tenacidad, que hubimos de renunciar á la operacion. Al cabo de una semana la enferma se habia muerto.

—¿Y qué hizo el marido?—pregunté lleno de curiosidad.

—Pues venir á verme todo consternado.—¿Lo ve usted?—le dije tranquilamente. Con la operacion tendria usted mujer á estas horas. Se echó á llorar de un modo lastimoso y con frase cortada me referia las cualidades de la muerta, el principio de su amor y el hondo cariño que los unió en la tierra. Nunca he visto un viudo mas desolado. No se creyó en el caso de velar ciertas particularidades íntimas de la vida conyugal, confidencias de amor de dos esposos, y sin querer me enteré de una porcion de cosas que nadie, fuera de los confesores, está facultado para escuchar. ¡Pobre hombre! Venia á verme de cuando en cuando para descargar su conciencia.

—Figúrese usted que se dió á leer revistas médicas y á consultar opiniones, y cada vez que tenia noticia de una muerte sobrevenida á la operacion que debió practicársele á su mujer, se me plantaba en casa á contarme el caso. Eran treguas de alivio á su remordimiento, al remordimiento de haber dejado morir á la que amaba con locura.

—¿Y qué cree usted que puede haberle empujado al suicidio?—le pregunté al doctor.

—Sencillamente la locura—me contestó.—Ese hombre no vivia sino que deliraba. Una vez me contó que su mujer se le habia aparecido en sueños, mandándole que se muriera para estar juntos.

—¿Usted ni que decir tiene—procuraría desviarle de aquel disparatado propósito?

—Sí; de ello traté. Lo que sucede es que los médicos no disponemos de mas remedio que el bromuro potásico para los dolores del espíritu, y ya lo ha visto usted, el remordimiento puede más que la terapéutica...

Nos quedamos en silencio un rato, encendimos un cigarro y de allí á poco el criado nos sirvió el café.

MANUEL BUENO.

Movimiento marítimo

El intérprete de la Capitanía—Continúa enfermo de cuidado el teniente coronel Roberto Robinson, intérprete interino de la Capitanía General de Puertos.

Como la enfermedad que aqueja á este empleado lo imposibilita para desempeñar las tareas de su cargo y como esa enfermedad fué adquirida anteriormente en los largos años de servicios prestados en aquella reparticion, creemos que seria un acto de justicia concederle la célula de inválido, que le permitiria dedicarse por completo al cuidado de su salud, cosa absolutamente imposible cuando existe la preocupacion de las tareas del servicio activo.

La Ville de Dijon—Alijada de su cargamento de niquel, entrará hoy al dique Cibils-Jackson la barca francesa Ville de Dijon, con el objeto de inspeccionar sus fondos á hacerles las reparaciones necesarias, para seguir viaje á Europa á remolque del vapor que vendrá expresamente á buscarla.

Muerte en viaje—Ampliando la noticia telegráfica que dimos hace dos dias, sobre la muerte de la señora Juana M. de Domsré, ocurrida en el vapor Paris, el capitan de éste ha declarado ante la autoridad marítima de nuestro puerto, que dicha señora se embarcó el 28 de Noviembre á las 3 p. m. en el puerto de Paysandú, acompañada de dos hijos, habiendo tomado pasaje de primera clase con destino á Montevideo. El objeto de su viaje era asistirse de dolencias que desde hacia tiempo sufria, y de las cuales falleció á las cuatro horas de estar abordo.

Sus hijos se hicieron cargo del cadáver, desembarcándolo en Fray Bentos, con intervencion de las autoridades competentes.

La señora Juana M. de Domsré era viuda, de 60 años de edad y de nacionalidad francesa.

Libre tránsito—El ministerio de Relaciones Exteriores ha acordado el libre tránsito por nuestras aguas jurisdiccionales del súbdito italiano José La Ruffa, cuya extradicion fué concedida por el gobierno argentino al de S. M. el rey de Italia.

Carga al agua—Estando la lancha núm. 21 al costado del vapor italiano Paolo V entregando una partida de sacos de azúcar, por cuenta del señor Antonio Sanguinetti, al izar una lingada de diez sacos chocó contra el costado, cayendo nueva sacos al mar.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 27 de Génova el vapor italiano Calabro.

Procedente de Montevideo, llegó el 29 á Génova el vapor italiano Venezuela.

Reparaciones—La Capitanía del puerto ha concedido permiso al vapor Solís, para ser puesto en seco en el dique Mauá, con el objeto efectuarle reparaciones, y al pailebot nacional Nueva Natividad de Dolores, para ser varado en el astillero Humphreys, con igual objeto.

Regreso de cuarentenarios—En el vapor del tráfico Solís regresaron ayer del lazareto de la isla de Flores los pasajeros del vapor brasilero Porto Alegre, que cumplieron la observacion sanitaria.

La division naval inglesa—Según telegramas recibidos de Maldonado hoy se encontrará en nuestro puerto la division naval inglesa que se hallaba en aquellas aguas haciendo ejercicios.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 2 (domingo) para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.—S. Garí, Salvador Garí, Colon esquina Buenos Aires.—Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197.—Colombo y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Casella y Morató, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro Largo, esquina Rio Negro.—Baisso y Ca., 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—D'Urso, D'Urso y Rogliardo, Magallanes esquina Charrua.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 765.—Alemana, Enrique Schickendantz, 18 de Julio 879 A.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 232.—Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.—Lavalleja, Concordia 82.

LA BOLSA

Montevideo, 30 de Noviembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.10, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.80, al contado.

Cédulas Hipotecarias serie A.

1.800 $ nominales á 48.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65.90, al contado; 5.000 á 65.80, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 64.60, para fin de Enero; 6.000 á 65.10, al contado; 2.000 á 65.20, id idem; 20.000 á 64.20, para fin de Diciembre; 10.000 á 64.30, id id.

Deuda Consolidada

4.230 $ nominales á 47.60 al contado; 15.510 á 47.50, id id; 4.700 á 47.60, para el lunes; 23.500 á 48.60, para fin de Enero; 4.700 á 45.60, para fin de Diciembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

30.340 $ nominales á 47.60, para el lunes; 4.700 á 47.70, para fin de Diciembre; 14.100 á 48.00, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 61.20, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.70, para fin de Diciembre.

CRONICA

El cirujano Hill—Nuestro high life y popular Cirujano Dentista don Guillermo E. Hill, en la Plaza Matriz, que en un accidente dias pasados del Ferrocarril, sufrió una pequeña fractura de la clavícula derecha, pide avisemos á su numerosa y distinguida clientela y en particular á los que tienen horas tomadas, que por prescripcion médica se vé obligado muy á su pesar, á desatender en persona por unos dias á su Consultorio, Ituzaingó 161, no dudando que teniendo en cuenta el motivo ineludible citado lo sabrán disculpar.

Nuevo mapa—La casa de Galli, Franco y Ca., ha editado y puesto ya en venta el mapa de la República, aumentado y corregido por el competente profesor de geografía del Internato de Varones.

Este mapa el cual se le ha agregado el trazado de los ferrocarriles y los que estan en proyecto, ha sido adoptado por la Direccion G. de Instruccion Pública, quien despues de oir el informe del Departamento Nacional de Ingenieros lo ha adquirido para las escuelas que dependen de esa Direccion.

Citacion — Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta, considerar en ambas discusiones el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del litoral é interior y entrar á la primera discusion del relativo al convenio con la República Argentina para importacion y exportacion del ganado en pié—*Blixen.*

Centro de Dependientes Minoristas—Siguen con entusiasmo los trabajos para el baile que este Centro efectuará el 8 de Diciembre en los salones de la Sociedad Francesa.

Promete estar concurrida la fiesta, pues fueron numerosas las invitaciones.

El registro de estas está abierto de 8 á 10 p. m. en la calle Arapey 228.

Cancha San José—Hoy sábado 1—Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 3/4 Cuñado y Arbiza contra Francés y Escurra á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos Domingo y Felipe contra Manech y Sabino á sacar del 4 por derecho.

Solicitudes matrimoniales—Julio Luis Grauert, oriental, 23 años, soltero, con Fermina Ferrer, oriental, 18 años, soltera.

Manuel Sanchez, español, 32 años, soltero, con Isabel Miguel, argentina, 28 años, soltera.

Angel Dizioli, italiano, 29 años, soltero, con María Mercedes Arnau, oriental, 23 años, soltera.

José Coppola, italiano, 30 años, soltero, con Luisa La Grecca, italiana, 29 años, soltera.

Cárlos Falero, oriental, 26 años, soltero, con Francisca Delgado, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Adelaida C. de Torres, oriental, 65 años, viuda; Soriano 314.

José Quiroga, español, 60 años, casado; Isla de Flores 256.

Pablo Ventura Perez, oriental, 5 meses; Bequeló 50.

Un párvulo, Charrúa 13.

Victoriano Livanzalchi, oriental, 3 años; Colonia 41.

Francisco Dominguez, español, 43 años, casado; Hospital de Caridad.

Bernardo Avient, oriental, 32 años, soltero; Hospital Ingles.

Isidro Banzoni, italiano, 29 años, soltero; Hospital Italiano.

Ignacio Morino, italiano, 57 años, soltero; Hospital de Caridad.

Juan Pedro Hugaz, francés, 36 años, soltero; Yí 6.

Carmen Cambon de Mastrangelo, española, 38 años, casada; Mercedes 293.

Herminia Rios Silva, oriental, 28 años, soltera; Mercedes 53.

Luis Juliani, italiano, 84 años, viudo; Ibicuy 232.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Noviembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.93
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 106
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 3.15
Termómetro cgdo. á la sombra		21.8
Mínima abs		10.7
Máxima abs		22.0
Excursion		11.3
Humedad relativa en cent.		60
Tension	m.m	12.8
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		2

P. Juan de Dios Heratorio.

LUZ ELÉCTRICA

Montevideo, Noviembre 21 de 1900.

Para su conocimiento y demas efectos, trascribo á usted la siguiente nota pasada á este Ministerio por el señor Contador Inspector de Oficinas:

«Contador Inspector de Oficinas.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900. – Exemo. señor Ministro de Hacienda, doctor don A. Dufort y Alvarez.—Verificado elevo á V. E. el balance de Ingresos y Egresos en la Administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Octubre último. La existencia en caja y la escrituracion en los libros de contabilidad estan de acuerdo con los comprobantes que para su exámen me fueron presentados, lo que me hago un deber en comunicar á V. E.—Con toda consideracion saluda á V. E.—*A. B. Ros.*

En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica correspondientes al mes de Octubre último que han sido verificadas por el señor Contador de Oficinas, declaráse aprobado el balance de Ingresos y Egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescripta en la resolucion de 25 de Enero del año ppdo.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Todo lo cual trascribo á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—Publíquese.—*Villegas*, presidente.—*Blas Vidal* (hijo), secretario.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN 31 OCTUBRE DE 1900

INGRESOS		
Saldo, existencia que pasó de Setiembre	$	716 10
Suscritores	»	8.750 56
Operarios	»	54 00
Explotacion Usina Arroyo Seco	»	240 35
Varios deudores	»	372 03
Ministerio de Guerra y Marina	»	359 27
Junta E. Administrativa	»	26.532 79
Ministerio de Gobierno	»	1.650 00
Banco de la República c/oro	»	7.900 00
Utensilios y materiales	»	3.90
Deducciones á empleados	»	6 85
Banco de la República c/plata	»	7.200 00
Total	$	53.845 85
EGRESOS		
Compra de oro	$	218 92
Banco de la República c/oro	»	13.700 00
Utensilios y materiales	»	2 28
Gastos judiciales	»	12 95
Obligaciones á pagar	»	5.560 10
Material técnico	»	89 10
Varios acreedores	»	934 25
Junta E. Administrativa c/resultados	»	6.345 19
Gastos generales	»	470 94
Banco de la República c/plata	»	6.500 00
J. Mudd y C.ª	»	3.744 31
Forrajes	»	193 54
Gastos de conservacion	»	4 95
Material de escritorio	»	29 45
Aguas corrientes	»	135 31
Material rodante	»	217 80
Acreedores por «Maquinaria á recibir»	»	990 00
Banco de la República c/cancelacion	»	2.000 00
Comision N. de Caridad	»	250 00
Alquileres	»	183 15
Gastos del Consejo	»	148 50
Consejo de administracion	»	445 50
Empleados	»	1.891 89
Operarios	»	5.053 95
Gastos extraordinarios	»	240 57
	$	49.165 66

V.° B.°
Felipe Villegas Zúñiga, Presidente. — *Manuel Justino Perez*, Contador.
3176-1p.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Chili.—Agencia, calle Cerrito número 160.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor á gestion Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Bretagne.—Agencia, calle Colon número 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 p. m. del dia anterior.

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español P. de Satrústegui.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Mañana:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano R. Margherita.—Agencia, calle Piedras número 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor español San Ignacio de Loyola.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 5:

Para Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se franquea en el buzon situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Á LA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bausero.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lagos.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 3 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 25 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y antiguas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 12, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 8 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 1 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

BUQUES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Spatia	aleman	1	Hamburgo y escalas
San I. de Loyola	español	2	Liverpool y escalas
Scotia	aleman	5	Génova y escalas
Equitá	italiano	5	Génova y escalas
Corrientes	aleman	8	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	9	Liverpool y escalas
Lenetra	británico	11	Liverpool y escalas
Normandy	británico	11	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

BUQUES	BANDERA	DIA	DESTINO
Bretagne	francés	1	Marsella y escalas
P. de Satrústegui	español	1	Barcelona y escalas
Chili	francés	1	Burdeos y escalas
Etruria	aleman	1	N. Orleans
Hipponenes	británico	1	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	2	Valparaiso y escalas
R. Margherita	italiano	2	Génova y escalas
Cap Verde	aleman	3	Hamburgo y escalas
Desterro	aleman	3	Amberes y escalas
Toscana	italiano	4	Barcelona y escalas
San Agustin	español	5	Liverpool y escalas
Argentina	aleman	7	Hamburgo y escalas
Nile	británico	8	Southampton y escalas
Orissa	británico	9	Valparaiso y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

El sábado 1.° de Diciembre.—Se representará la ópera, titulada: Marina y En los cuernos de la luna.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 122, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Altros, Los Dalbias, Los Bourgeois y su clown, Los Falasio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Ehnmel Mary Ohm, Los perros adiestrados por The American Biograph, La toma de Takú y La luna á un metro.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 8 1|2 á 11.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Rischling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 16 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 85, entre Andes y Convencion.

AVISOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES Y DOS PIANOS

En mi casa calle Piedras número 134

El VIERNES 30 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorios, cuadros, alfombras de tripe, cortinas de sala, lámpara de pié, baños, escritorios, un espejo ovalado, relojes de varias clases, dulces de guayaba de la Habana, conservas, hilo para zapatero, juegos de platina filé, cubiertos surtidos y de gran variedad de artículos.

— Al mismo tiempo:
1 piano francés H. Bord.
1 id inglés de Collard y Collard.
1 aparador nogal.
1 trinchante id.
1 mesa de comedor, 1 winchester, 1 incubadora para 100 huevos, 1 escopeta de 2 caños, 1 linterna mágica.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se hará al dia siguiente.
3145-nv.27

José B. Gomensoro

Cuarto y último remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3155-nv.28

José B. Gomensoro

De 1815 fardos de hilo Sisal sin avería salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

1815 fardos hilo Sisal en buen estado.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.
3169 nv 30

José B. Gomensoro

Ultimo remate de hilo Sisal con averías, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2.750 fardos de hilo Sisal.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.
3154-nv.28

José B. Gomensoro

De 2 ascensores eléctricos, con avería. Salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 ascensores eléctricos en 7 bultos marca B. W. C.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

Se rebajan los derechos de Aduana al que reembarque.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3153-nv 28

José B. Gomensoro

Quinto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 4 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas:

Heladeras, carruajes, valvolina, flejes para fardos, máquinas de coser, lámparas nikel (Miller), relojes, resortes para puertas, balanzas de mostrador, flejes para fardos, fonógrafos membrana Bettini, grafófono, 2 encerados, 1 cajon grasa de cardo, cartuchos para winchester y escopetas, carabina aire comprimido, cananas para revólvers, relojes y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3163-nv.30

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate—Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda de carneros Lincoln y toros y vacas Durham, procedentes de Inglaterra y desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue consignados al señor Federico Miller de Buenos Aires.

19 carneros Lincoln (especiales) sangres reales de la Cabaña Dudding de Lincoln, Inglaterra, cuyo costo ha sido de 50, 100 y 200 £.

19 carneros Lincoln puros de la Cabaña Dean y Sons.

En seguida—Un espléndido lote de toros y vacas Durham, traidos por los mismos vapores:
9 toros puros Durham especiales.
5 vacas id id id.
1 torito id id id.

Al mismo tiempo—1 toro Durham procedente de Francia nacido en Noviembre de 1896.

12 carneros Rambouillet de medio galpon procedente de la Cabaña Fernandez Beschtedt en Lujan Buenos Aires.

6 cardos Jorkshire puros importados de Inglaterra.

5 carneros puros especiales para caponadas importados de Alemania.
3134-nv.25

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 300 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 200 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 200 id Hereford, 25 bueyes mestizos y criollos, 300 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 150 novillitos de 1 1/2 años, 60 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 2 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 39 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.

Útiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187.
2950-nv.8

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, escusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 513 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145.
2143-nv.27.

Francisco Piria

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE—¡A PLAZOS!—30 solares en la Villa del Cerro—Que es, como quien dice en el foco del movimiento del trabajo, ó sea el «Manchester del Uruguay».

Todos los principales establecimientos fabriles é industriales están en esa localidad, en los que diariamente tienen ocupacion mas de diez mil obreros.

Los capitales empleados en las distintas explotaciones industriales de esa localidad, ascienden á muchas decenas de millones de pesos, y el tráfico comercial, fluvial y terrestre es inmenso.

Podríamos entrar en muchos detalles y consideraciones al respecto, pero no haríamos sino repetir lo que todos saben, lo que nadie ignora, es decir: que la Villa del Cerro está llamada á ser el barrio mas importante de Montevideo, y decimos así, pues está próximo el dia en que vamos á ver unido Montevideo con la Villa del Cerro, formando al rededor del gran puerto una sola ciudad.

Tampoco haremos mencion de la importancia que á todas las propiedades que circundan la bahía va á reportar dentro de muy breve tiempo la construccion del Nuevo Puerto, que es un hecho, y cuyos trabajos empezarán dentro de muy breve tiempo.

30 solares—Perfectamente situados, en las manzanas 52.ª y 59.ª serán vendidos por cualquier precio, el domingo próximo, en facilísimas condiciones de pago, permitiendo al mas pobre hacerse propietario de un terreno de gran porvenir.

10 solares se pagarán por mensualidades de 2 pesos.

20 solares se pagarán por mensualidades de $ 2.50.

Hacen frente á las calles Brasil, Paraguay, Holanda, Ecuador, Portugal y Chile.

Se componen de 500 varas cuadradas cada uno. Amojonados lote por lote por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad y pueden hacer en él lo que les convenga.

Al que prefiera pagar al contado se le rebajará el 25 por ciento.

Los compradores podrán tambien oblar por las cuotas pagos por trimestre ó semestre.

Trenes gratis—El domingo próximo á la 1 y 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía del Paso del Molino, de la calle 25 de Mayo esquina Maciel.

El convoy parará en la esquina Uruguay y Rondeau á la 1 y 40 minutos y en la Plaza de Flores á la 1 y 45.

Los concurrentes podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos programas y pasajes, Oficina de «La Industrial, calle 18 de Julio núm 67.
3138-nv.27.

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 3 de Diciembre á las 5 p. m., en las mismas propiedades. JUDICIAL. De dos casas en un solo lote, que producen 42 $ mensuales. Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Juan Dutrenit y doña Maria Dulou. Base de venta $ 3 333.1 1/2 por ciento de interés. Entre dos las compran con $ 1.666 cada uno!

25 varas de frente al Norte á la calle Paysandú núms. 417 y 419 por 21 1/2 varas de fondo, que por formar esquina son de frente tambien al Oeste á la calle Tacuarembó núms. 41, 41a, 44b y 46. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del martillero Yaro 721.
3145-nv.28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2452 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cds. campo de pastoreo flor, ubicado en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectárea; base de venta $ 400 hectáreas ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2452 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongeló» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Eulina dos Santos Gús; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d.
3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada; por 48 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuazo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3081-nv.19

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Canelá—Arroyo Seco—El DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde.
30 mulas mestizas notables.
10 caballos de silla especiales.
6 vacas lecheras recien paridas.

Proceden mulas y caballos de acreditado establecimiento del departamento del Salto. Las mulas son hijas de Garañon puro importado, de 4 años, pelo tapado y gran alzada, entran pocos mochos; los caballos son excelentes, lindos, de buen pelo, mansos y nuevos. Las vacas lecheras de primer órden.

Petros y yeguas mestizos muy buenos, procedentes del departamento de San José, hay buenas yuntas de pelos tapados.

Recomendamos esta venta á los interesados como conjunto de animales muy buenos.
3124-nv.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900 —*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137.
3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900. —*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134.
3120 nv.21.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134.
3139-nv.27

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para mas informes escritorio Misiones 218.
2386-ot.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 de DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Por mandato judicial, por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

90.452 v. c 82 v. ó sean 66.743 m. c. 43 divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones se venden empezando por la 1, 2 y 3, las que se pueden examinar por los interesados del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c	70—3 c	7582 v	89
2.ª »	1 h. 8206 m c	—2 c	5207 v	30
3.ª »	1 h. 9810 m c	—1 c	4091 v	41
4.ª »	1 h. 0081 m c	—1 c	3568 v	22

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banc., don Alfredo Larena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó vereas con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar del remate.
3061-nv.16

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 153.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Esbec lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 arreos para carro, 1 juego arreos para jardinera, 1 juego arreo para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señorans.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto del remate.
3174-dic 1.

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cochería y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 2 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades y mejoras posibles—Todas las instalaciones higiénicas exigidas por las Ordenanzas Municipales. Puede ofrecer como la Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad. El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 36 m. 20 al Sud. Area: 469 m. c. 44 ó sean 657 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con pieza para cochero, baño, letrina, cocina, vestíbulo, cocheras, caballeriza, por chapas de hierro, 2 cuartos, carruajes con capacidad para 20 vehículos.

Depósito de forrajes en los altos.

A una pieza para depósito de arreos, gran corralón adoquinado, patio con pisos de losa piedra, dos pozos... [illegible] aguas corrientes, cloacas, dos letrinas, para los caballos... con lavaderos, ... primer patio...

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Alquiler mensual 45 pesos (sin contrato).

Base de venta: 4000 $ al contado.

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 2.
3125-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo rasos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 855 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
3129-nv.25.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllo precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.0 0 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147.
3083-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, representada por Joaquin Andreu, de esta capital, calle Marcelino Sosa núm. 92, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: COGNAC y cuya marca consiste en la denominacion D'Obbs y etiquetas adecuadas.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director.
3158-dic.1.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Soto, Hermosilla y Ca, domiciliados en esta capital, Avenida General Rondeau núm. 110, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios del ramo de Comestibles, Licores, Vinos de almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion «Sociedad Vinícola Importadora Hispano-Uruguaya» —Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director.
3171-dic3.

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*La Direccion*.
3170-dic.30.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion*.
3161-dc 8

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1900. — *La Direccion*.
3151-d.10

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*.
dc.4

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.º de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*.
dc.9

Tesorería General de I. Primaria

El viernes 30 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondientes al mes de Octubre pasado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Tesorero General*.
d.4

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se pusiere accidentalmente sin uso un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 8.º del art. 5.º de la ley de la materia); sus mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion*.
3062-dc.6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion*.
2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion*.
2954-d.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Secretario General*.
dc.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 6 del departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*.
dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*
dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900—*El Secretario General*.
m4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*.
f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900—*El Secretario General*.
f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*.
en.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.
3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
2993-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3117-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 155, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—«Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como é resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.»—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos, Silveira Arocena y Hazo, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Barpardá, G. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre á las dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverria en la testamentaria de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverria; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3064-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavia Ramella de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavio Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarado los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 366 y 380 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, quien ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del desempeño del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro "ad hoc, y désele la publicacion que exije la ley.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.—*Avelino Barbot*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*. escribano público.
3005-dc.1.

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fierito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Filo Muñoz*, escribano público.
2986-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2969-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamis, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2968-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario.
2902-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario.
2566-dc20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario.
2565-dc20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García* secretario.
2573-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez*.
3017-d.12

AVISOS

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60.
3029-p...

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina.
Dic.23.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*.
2040-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia.
prm.

Antonio Carvalho Lorena — ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71.
prm.

Cárlos María Pena — Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86.
2210-prm

Comesaña y Pose — REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo.
1709 prm

Dr. José Martirené — Médico-cirujano de niños. Consultas: lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 193.
2806-prm

Doctor Fleurquin Juan — MÉDICO-CIRUJANO. Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206.
2259-perm.

Dr. José L. Deambrosis — MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 82.
1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya — MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.
845-perm.

Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.— Consultas de 1 á 3.— Uruguay 213. —Teléfono La Cooperativa" 603.
1250-en.5

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.
1649-prm.

Doctor Eduardo Martinez — Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 27.
725-prm.

Doctor Rodriguez Castroman — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470.
prm

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 82 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.
763-prm.

Doctor García Lagos — MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 132.
728-perm.

Doctor de Leon — Enfermedades del sistema nervioso, mártes, juéves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 272.

D. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190.
2349-prm.

Doctor Luis Morquio — ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion.
prm.

Doctor Antonio R. Carballido — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3, los lúnes, miércoles y viérnes.

Doctor Antonio Lebano — MÉDICO CIRUJANO de Hospital italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Sarandí 174, entre Sarandí y Buenos Aires.—Teléfono Cooperativa núm. 777.

El doctor Molfino — MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 265 esquina Florida.—Consultas de 2 á 4 ... y de 1 á 4 p. m.
2051-prm

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 186.
prm.

Eduardo Payssé — MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4.
2874-perm.

El Dr. Turenne — Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 89, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras.
2666-d.9

José Pedro Ramirez — ABOGADO—Calle Rincon núm. 28.
prm.

Juan Cárlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm. 201.
prm.

José L. Cossio — El laboratorio de análisis químicos y micrométricos, se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia).
2724-prm.

Juan Tarragó — Tiene su oficina para planos, contratos de construcciones, reformas, tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a, refacciones de edificios y
2469-prm.

Jacinto de Leon — Especialista en enfermedades nerviosas, estado, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40.
1082-prm.

Lorenzo García — PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249.
1638-prm.

Martin C. Martinez — ABOGADO—Calle Ciudadela núm.
prm.

Ortopédico Cárlos Behrens — Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.— Calle Colonia número 20.
2066-prm

Ruperto Perez Martinez — ABOGADO—Misiones 227.
970-prm

Luis Melian Lafinur — ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 25.
1615-prm.